

Foro Nacional de Análisis

de la **Política Educativa**  
**del Gobierno Federal**



Grupo Parlamentario del PRD  
Cámara de Diputados / LVIII Legislatura  
Congreso de la Unión  
Av. Congreso de la Unión, núm. 66  
Col. El Parque  
15969 México, D.F.

*Foro Nacional de Análisis  
de la Política Educativa del Gobierno Federal*

México, julio de 2001

*Cuidado de la edición*  
Renata Soto-Elizaga

*Diseño de portada e interiores*  
María de Lourdes Álvarez López

*Ilustración de la portada*  
Detalle de *Retrato de Sor Juana Inés de la Cruz*  
de Juan Miranda

*Formación de interiores*  
María de Lourdes Álvarez López

*Asistencia editorial*  
Susana Nolasco Arano



**Foro Nacional de Análisis**

**de la Política Educativa**  
**del Gobierno Federal**

Hortensia Aragón Castillo  
Coordinadora

Grupo Parlamentario del PRD  
Cámara de Diputados / LVIII Legislatura  
Congreso de la Unión

Mesa Directiva

*Martí Batres Guadarrama*, coordinador general  
*Gregorio Urías Germán*, vicecoordinador general

Coordinaciones

*Uuc-kib Espadas Ancona*, Reforma del Estado  
*Rafael Hernández Estrada*, Proceso Legislativo  
*Miroslava García Suárez*, Política Económica  
*Hortensia Aragón Castillo*, Política Social  
*Sergio Acosta Salazar*, Política Internacional  
*Rubén Aguirre Ponce*, Gestoría  
*Martha Angélica Bernardino Rojas*, Comunicación Social  
*Magdalena del Socorro Núñez Monreal*  
y *Genoveva Domínguez Rodríguez*, Administración  
*Alfredo Hernández Raigosa*, presidente de Debates del Pleno

## Índice

Presentación .....	9
Los retos educativos del sexenio	
<i>Hortensia Aragón Castillo</i> .....	13
Palabras de inauguración	
<i>Martí Batres Guadarrama</i> .....	17

### **Líneas generales de la propuesta educativa del gobierno actual**

Políticas públicas y proyecto sectorial	
<i>Miguel Alonso Raya</i> .....	25
Comentarios a las políticas generales del programa educativo propuesto por Fox	
<i>Margarita Noriega</i> .....	35
¿Transición a la democracia o consolidación de las inercias?	
<i>Pedro Gerardo Rodríguez</i> .....	41

### **Programas específicos para los niveles educativos**

La política educativa en México y el plan educativo foxista	
<i>Alejandro Sánchez Camacho</i> .....	51
Propuesta educativa del gobierno federal	
<i>Manuel Pérez Rocha</i> .....	59
Crecimiento sin desarrollo	
<i>Eduardo Aguilar Pérez</i> .....	73
Propuesta para elevar el nivel de educación básica del país	
<i>Martha Eugenia López Villed</i> .....	77
Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos	
<i>Héctor Manuel Barrera</i> .....	83

### **Programas de nueva creación**

La política educativa de Vicente Fox <i>Emma Rubio Ramírez</i> .....	89
Propuestas para la agenda legislativa: objetivo y políticas generales de la educación <i>Hugo Aboites</i> .....	103
Acerca del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación <i>Cutberto Pérez Chandomid</i> .....	107
Consejos de participación social <i>Educación y Democracia, A.C.</i> .....	109
Acerca de las escuelas de calidad <i>Manuel García Rodríguez</i> .....	113

### **Conclusiones**

Líneas generales de la propuesta educativa actual Conclusiones de la mesa 1 <i>Hortensia Aragón Castillo y Miguel Alonso Raya</i> .....	119
Programas específicos para los niveles educativos Conclusiones de la mesa 2 <i>Ramón León Morales y Alejandro Sánchez Camacho</i> .....	123
Programas de nueva creación Conclusiones de la mesa 3 <i>Miguel Bortolini Castillo y Emma Rubio Ramírez</i> .....	127
Balance del proyecto educativo de Vicente Fox en el estado de Guanajuato “Así Educa Guanajuato” <i>Antonio Rico Aguilera</i> .....	131
Análisis de la propuesta educativa del gobierno federal <i>Jesús Ortega Martínez</i> .....	137
Palabras de clausura <i>Éric Éber Villanueva Mukul</i> .....	141
Conclusiones generales.....	145

## Presentación



El Foro Nacional de Análisis de la Propuesta Educativa del Gobierno Federal fue convocado con el propósito de discutir y definir la agenda legislativa referente al tema educativo, a partir del análisis de la política del gobierno actual. La invitación estuvo a cargo de la Coordinación del Área de Política Social del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, contando con la colaboración de los legisladores del Partido en el Senado de la República y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La postura del Gobierno Federal actual en torno a la educación se puede abordar a partir de la orientación inicial que el trabajo realizado en el equipo de transición perfiló en el documento Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006. Ya como presidente en funciones, Vicente Fox –a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público– presentó en diciembre pasado los Criterios Generales de Política Económica para 2001, en cuyo contenido se encuentran concepciones respecto al impacto de la educación en la formación de la fuerza de trabajo, y su propuesta de Presupuesto de Egresos para este año. Además, en los primeros meses de esta gestión se pusieron en marcha algunas acciones como los llamados “programas de nueva creación”: Escuelas de Calidad y el de Becas y Financiamiento.

Durante estos primeros cuatro meses, tanto el secretario de Educación Pública como el presidente han asegurado que en este sexenio se impulsará una “revolución educativa”, ya que “es propósito

central de la administración hacer de la educación el gran proyecto nacional”.<sup>1</sup>

El Foro Nacional de Análisis de la Propuesta Educativa del Gobierno Federal se llevó a cabo el 9 de abril de 2001, en el salón “Legisladores de la República” del Palacio Legislativo de San Lázaro; la inauguración estuvo a cargo del coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, diputado federal Martí Batres Guadarrama, y la clausura, a cargo del vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara, diputado federal Éric Éber Villanueva Mukul.

A esta convocatoria acudieron legisladores, especialistas, académicos, dirigentes sindicales, padres de familia, miembros de diversas corrientes sindicales e instituciones educativas. Las actividades se desarrollaron en la modalidad de plenarias y mesas de trabajo, en cada una de las cuales se dio a conocer un documento con el contenido básico del tema y se presentaron ponencias a cargo de especialistas de reconocida trayectoria, las cuales suscitaron intervenciones del auditorio.

Se contó con la participación de legisladores locales y de ambas cámaras del Congreso de la Unión, además de las importantes aportaciones de varios especialistas en la materia, como el profesor Miguel Alonso Raya, la doctora Margarita Noriega Chávez, el profesor Pedro Gerardo Rodríguez, el doctor Eduardo Aguilar Pérez, el ingeniero Manuel Pérez Rocha, la profesora Emma Rubio Ramírez, el profesor Eliseo Guajardo<sup>2</sup> y el doctor Hugo Aboites.

A partir del análisis de estos criterios y de los planteamientos hechos por diferentes actores de esta actividad social, el Grupo Parlamentario del PRD establece el compromiso de impulsar aquellas iniciativas que garanticen un sistema educativo nacional para el desarrollo y la democracia.

La presente memoria contiene las ponencias, los documentos base y las conclusiones de cada mesa, en las que hubo una discusión

---

<sup>1</sup> Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006, Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del Presidente Electo Vicente Fox Quesada, noviembre de 2000.

<sup>2</sup> Por un lamentable problema técnico en la grabación de las ponencias, la participación de este autor no pudo formar parte de la memoria escrita del Foro.



libre y democrática, con la participación de más de 300 invitados. Las opiniones aquí contenidas constituyen un apoyo para aquellos interesados en conocer y analizar las diferentes versiones que se están produciendo en torno a la política educativa nacional. Para el Grupo Parlamentario del PRD, es el inicio de un debate con la sociedad y el compromiso de incorporar al trabajo legislativo, aquellas propuestas que garanticen a los mexicanos el derecho a exigir y a recibir una educación pública de calidad.

Por último, no puedo dejar de reconocer el esfuerzo que efectuaron en la planeación y realización de este foro los diputados Ramón León Morales, Alejandro Sánchez Camacho, Miguel Bortolini Castillo y la diputada María de los Ángeles Sánchez Lira, pues sin su decidida colaboración junto con la de los asesores de los grupos parlamentarios del PRD, el personal de apoyo y la Secretaría Técnica de esta área, no hubiésemos tenido éxito.

*Hortensia Aragón Castillo*  
Diputada federal  
Coordinadora del Área de Política Social  
del Grupo Parlamentario del PRD



## Los retos educativos del sexenio

Hortensia Aragón Castillo  
Diputada federal  
Coordinadora del Área de Política Social  
del Grupo Parlamentario del PRD



Gravar la cultura exacerba la oposición.

El IVA es injusto en sí mismo.

*Carlos Fuentes*

Falla un gobierno que boicotea la lectura.

*Carlos Monsiváis*

Es una acción bárbara e inconcebible.

*Victor Hugo Rascón Banda*

Estos son sólo algunos de los comentarios que se han reflejado en los medios, con relación a la propuesta de gravar los libros con el IVA. En respuesta, la Secretaría de Educación Pública ofrece invertir en bibliotecas lo que se recaude del impuesto en libros.

¡Tamaña falta de respeto a la inteligencia sólo puede entenderse viniendo del “gabinetazo” promotor del “reformón fiscal”! ¡Enhorabuena por el doctor Reyes Tamez y por el licenciado Gil Díaz, que por el tono de sus declaraciones se suman al elenco de las barbaridades, que hasta hoy encabeza el secretario del Trabajo, Carlos María Abascal!

El presidente de la república intenta convencernos de que su propuesta de reforma hacendaria no grava en lo más mínimo la economía de los sectores más empobrecidos del país, esto es, que la homologación del IVA a 15 por ciento en todos los productos,

incluidos alimentos, medicinas, libros, colegiaturas, materiales escolares, etcétera, no atenta contra la economía de los más de 40 millones de pobres que habitan este país.

Nosotros decimos que sí, que con esta reforma se privilegia a los que tienen más y se castiga a los que tienen menos; y particularmente en materia educativa, sostenemos que las medidas fiscales propuestas atentan contra el principio constitucional (artículo 3º) que establece la gratuidad de la educación.

Nos preocupa que el compromiso hacia la educación haya quedado sólo en eslogan de campaña, y que el interés privatizador permean en el ámbito de la vida económica y cultural del país.

Esta preocupación nos ha llevado a convocarlos a este foro, como actores sociales vinculados a la educación desde posiciones políticas y niveles educativos diversos, pero comprometidos todos, en la defensa de un modelo nacionalista de educación, sustentado en los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad.

A partir de este foro nos proponemos iniciar una serie de reuniones que propicien un amplio debate nacional para conocer y analizar la propuesta educativa de Vicente Fox, delinear la opinión del Grupo Parlamentario del PRD y definir la agenda legislativa referente al tema.

Los últimos gobiernos han subordinado y sacrificado el desarrollo y el gasto social al esquema del paradigma neoliberal del mercado, lo que ha originado el deterioro de indicadores educativos como el presupuesto, la infraestructura, la permanencia, la cobertura en todos los niveles, el gasto por alumno, la tecnología y las condiciones salariales y prestaciones de los docentes, entre otros.

Sólo a partir del reconocimiento de esta situación y de la aplicación de una política educativa surgida de un proceso de planeación democrática, pueden enfrentarse con éxito los retos del sistema educativo mexicano. Ante ello, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática considera conveniente plantear la modificación del marco legislativo para que, entre otras cosas, el Congreso de la Unión deje de ser mero espectador y participe activamente en el diseño de las políticas educativas que se desprenderán del Plan Nacional de Desarrollo, documento en el cual deberán programarse de manera sistemática y eficaz, el conjunto de compromisos de campaña del actual presidente de la república.

Las mágicas palabras del candidato que encontraban respuesta a todos los problemas, que prometían presupuesto educativo de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO, hoy se diluyen ante una propuesta de reforma fiscal que lejos de potenciar la inversión en educación, mengua la economía de los hogares y propicia la deserción escolar en todos los niveles, con el argumento de que mientras no aumenten los ingresos del gobierno, el Presupuesto de Egresos debe conservar la misma distribución, esto es, restringir aún más el gasto social en aras de solventar los compromisos derivados de los errores del IPAB y del servicio de la deuda, entre otros.

Suponiendo, sin conceder, que el concepto de calidad planteado por el Ejecutivo, fuera compartido por todas y todos nosotros, y que de igual manera coincidiéramos con el esquema compensatorio que se observa en los programas especiales ya anunciados e implementados, como el Programa de Becas y Créditos Educativos, tendríamos que aceptar, por obvio, que con un presupuesto de esta naturaleza resulta utópico plantear que se alcanzarán las metas previstas en materia educativa. Luego entonces, lo que se observa es una política educativa que por un lado incentiva a la iniciativa privada del sector educativo y por el otro genera programas compensatorios, paliativos y asistenciales que, en los hechos, se traducen en herramientas que favorecen la discriminación, la selección y la exclusión de una buena parte de la población, entre la que se cuentan los 35 millones de personas con rezago educativo y los 10 millones de analfabetos que tenemos en México.

Esto sin mencionar el programa de Escuelas de Calidad, en el que, además de las implicaciones ideológicas de una cultura de la competencia, las comunidades se verán inmersas en un desgastante proceso en busca de los recursos a los que en cualquier esquema sólo tendrán acceso un número limitado de ellas, experiencia ya sufrida por los maestros en la famosa Carrera Magisterial.

En las mesas de trabajo de hoy no estará ausente el tema del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, cuyo carácter externo y autónomo genera interrogantes y resistencias ante los resultados que ya conocemos de organismos semejantes, como el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval). Tampoco omitiremos la revisión de aquellas propuestas

educativas que inciden en la legislación, tal es el caso del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, las modificaciones a la participación social y la educación intercultural y bilingüe.

De lo que el Ejecutivo nos ha dado a conocer en materia educativa, llama poderosamente la atención la ausencia total de una política hacia la educación inicial como derecho universal, la falta de un compromiso por elevar las condiciones laborales y prestacionales de los maestros, la orientación total hacia la educación tecnológica de los niveles medio superior y superior y la ausencia de una estrategia que estimule económicamente la profesionalización del magisterio.

Como legisladores perredistas hemos presentado diversas iniciativas enfocadas a la gratuidad de la educación en todos los niveles incluyendo el medio superior y superior, fortalecer la autonomía de las universidades, fortalecer el federalismo y, la más reciente, establecer por ley, un presupuesto mínimo para educación equivalente a ocho por ciento del producto interno bruto.

Con objeto de complementar y adecuar a los tiempos de hoy nuestra agenda legislativa en materia de educación, el Partido de la Revolución Democrática, mediante sus legisladores y legisladoras en la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece las valiosas aportaciones que emanen de este foro y refrenda su compromiso de congruencia y responsabilidad con el interés común de la nación.

## Palabras de inauguración<sup>✉</sup>

Martí Batres Guadarrama

Diputado federal

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

en la Cámara de Diputados



Compañeras y compañeros:

Agradecemos a todos su presencia en esta reunión. Aunque domina en el ambiente general el espíritu de la Semana Santa, es de encomiarse la asistencia que tenemos el día de hoy, en este auditorio lleno de profesionales de la educación, de maestros y de público en general interesado en los asuntos educativos, y también de una buena cantidad de compañeros legisladores. Por cierto, quiero comentarles que para el Grupo Parlamentario del PRD fue difícil decidir qué compañeros se integrarían a la Comisión de Educación de la Cámara porque muchos de ellos querían participar, pero sólo teníamos derecho a tres espacios; ahí propusimos a Ramón León, Hortensia Aragón y Miguel Bortolini. Me parece que es un dato interesante que permite pulsar el interés que tienen nuestros legisladores en el tema de la educación y el lugar que éste ocupa en la agenda de nuestro grupo parlamentario.

Todavía nosotros tendremos que librar una batalla. Van empezando la legislatura y el sexenio y todavía no tenemos las discusiones más fuertes sobre el tema. Ya tuvimos una, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2001, sobre los recursos destinados a la educación, ahora vamos a tener una discusión mucho más compleja sobre el proyecto educativo: el formal y el no declarado.

---

✉ Versión de audio editada.

Hay, por parte del gobierno de Vicente Fox, algunos elementos que ya mencionaba aquí la diputada Hortensia Aragón y otros elementos que van a surgir a lo largo de estos primeros meses en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, en la discusión del presupuesto para las universidades y en otro tipo de programas. Pero, de todas maneras, hay algunos indicadores que nos señalan ciertas disputas importantes en este terreno.

Vemos con mucha preocupación una estrategia del gobierno federal para hacerle llegar recursos a las universidades privadas por diversas vías; una de ellas es a través de las llamadas becas para las universidades privadas. No se trata de un asunto casual, no se trata de un asunto adicional; se trata de toda una concepción que busca desviar recursos públicos al financiamiento y subsidio de la universidad privada. Las becas con recursos públicos para estudiantes de universidades privadas es una forma de subsidio a la universidad privada y es una forma de quitarle recursos a la universidad pública.

Ya tuvimos una discusión muy fuerte al respecto. Recuerdo cuando el rector de la UNAM estuvo en una reunión con los coordinadores de los grupos parlamentarios. Ahí el PAN, por medio de su coordinador, con un argumento por demás curioso, sostenía que no se le podía negar a los estudiantes el derecho a estudiar en una “buena universidad”, sinónimo de universidad privada. Luego entonces, universidad pública: sinónimo de una mala universidad. Es toda una visión ideológica que está presente en el panismo legislativo y que está presente en el panismo gobernante; ahí no tienen diferencias.

Se trata de un elemento importante que debe subrayarse, pues a propósito de las contradicciones que hubo entre el PAN y Vicente Fox en relación con la ley indígena, se pensaba que había un gran divorcio. No, no hay un gran divorcio. Su único punto de diferencia es que a Fox le interesa la paz porque le interesa la estabilidad en relación con los mercados financieros. Tampoco es por ninguna vocación social o indigenista, ni nada por el estilo. El PAN todavía no tiene una visión de Estado, tiene una visión bastante parcial, pero en todo lo demás coinciden. Coinciden en proteger a Carlos Abascal, coinciden en el asunto de la reforma fiscal, coinciden en privatizar la energía eléctrica. Abiertamente coinciden en proteger a los



hombres de negocios que entran al Consejo de Administración de Pemex. Coinciden en este punto de la educación, que es un punto bastante delicado y puede serlo aún más incluso que en gobiernos anteriores porque el gobierno de Fox no parece cuestionar ninguno de los programas tecnocráticos, y además tiene sus elementos propios de fomento a diversos esquemas cultivadores de la privatización.

En el asunto de la reforma fiscal el tema de la educación está presente de varias formas. Primero, lo que también mencionaba Hortensia Aragón con varias citas interesantes, en relación con el IVA en los libros. Hay un desprecio gigantesco y descomunal por un elemento básico que es el libro. A lo mejor piensan que la educación debe ser ahora por televisión y el libro no les merece el mínimo respeto que muchos consideramos debe tener.

En cuanto a sus famosos “mecanismos de compensación”, están planteando que una parte de los supuestos nuevos recursos derivados de la reforma fiscal, se devolverían en colegiaturas de la educación privada, lo cual significaría un subsidio con recursos públicos para la educación privada.

Primero le quitamos recursos a todos y luego se los devolvemos donde consideremos que hacen falta. Una de esas vías de devolución supuestamente es darle a los que tienen hijos en las escuelas privadas. Si van a aumentar las colegiaturas, si va a aumentar el precio de los libros, entonces no le van a dar más apoyo a la educación pública, sino que se subsidiarán las colegiaturas de la educación privada. Ése es un elemento que no debe pasar inadvertido en este esquema de reforma fiscal.

Entre la propuesta del gobierno y la nuestra hay un gran elemento de diferencia: ¿para qué efectuar una reforma fiscal? Nuestra perspectiva de una reforma fiscal es tener recursos para políticas sociales, comercialización de granos básicos, inversión en la industria eléctrica (que no tiene nuevos recursos desde hace nueve años), recursos para universidades públicas, formación de docentes y educación en general. Desde nuestro enfoque, para eso es una reforma fiscal. Pero, ¿para qué quiere la reforma fiscal Vicente Fox? No sabemos. Pareciera que la reforma fiscal es un objetivo en sí mismo, pues no hay un plan para destinar esos recursos.

Esto quiere decir que tenemos que replantear absolutamente todo el fondo del tema de reforma fiscal y colocar ahí el tema de la educación. Nosotros pondríamos por delante el tema de los recursos: su fin, su destino, y en segundo lugar, no menos importante, de dónde los vamos a obtener.

Las grandes prioridades están marcadas en la agenda social. La educación es la número uno de ellas, están también el campo y las pensiones y jubilaciones, las prestaciones de trabajadores al servicio del Estado y varios elementos más de la política social económica. Tenemos también la inversión en la industria eléctrica y otros puntos. Pero sin lugar a duda el tema educativo es fundamental.

México es socio de dos grandes potencias económicas como los Estados Unidos y Canadá, firma acuerdos comerciales con Europa, tiene un tratado de libre comercio con Israel, forma parte de varias organizaciones económicas mundiales donde están los clubes de países ricos –internacionalmente ya no nos dan trato de país pobre debido a las gestiones del señor Carlos Salinas de Gortari en años anteriores–; sin embargo, estamos en el lugar número 170 de los países lectores de libros en el mundo. En nuestro país se consumen dos libros al año por persona; probablemente con la reforma fiscal (si es que llegara a imponerse), ni dos libros por persona se comprarían por año. Esto quiere decir que necesitamos una reorientación completamente diferente y, por supuesto, el Congreso de la Unión es una arena básica para esa reorientación.

Tenemos el tema fundamental del presupuesto para las universidades; están los mecanismos de evaluación y autoevaluación de las propias universidades públicas, lo cual implica la defensa de la autonomía universitaria; está el asunto de la formación de los docentes; los temas relacionados con la investigación nacional; el apoyo a la ciencia y a la tecnología. Está un tema muy particular que es la descentralización de la educación en el Distrito Federal; no queremos que sea una descentralización sin recursos porque lo único que haría sería deprimir las condiciones de los maestros.

Son temas de la agenda y en función de ellos hay que definir los recursos. Por cierto (y a propósito de que está presente nuestro compañero Rigoberto Nieto, quien fue presidente de la Comisión de Educación en la Asamblea Legislativa durante la legislatura anterior),

también está el tema de la Ley de Educación del Distrito Federal. El gobierno de Zedillo, silenciosa, casi vergonzantemente y a escondidas, interpuso una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Educación. Ya se iban, pero no se les olvidó ningún pendiente de acuerdo con su proyecto. En el último momento, en las últimas semanas del sexenio, interpusieron una acción de inconstitucionalidad en contra de una ley que plantea que debe destinarse ocho por ciento del PIB local a educación, que debe ser gratuita toda la educación que imparte el gobierno del Distrito Federal y que establece responsabilidades al gobierno para la formación de docentes.

Me parece que estas sesiones y las exposiciones que tendremos aquí serán muy fructíferas para nutrir el planteamiento legislativo, el discurso, la propuesta programática y las iniciativas que elaborará el PRD. Ya presentamos una iniciativa para establecer de manera gradual ocho por ciento del PIB a la educación –que también fue promesa electoral de Vicente Fox–; se plantea la elevación de recursos a la educación de manera gradual cada año. No se ha presentado ninguna iniciativa del gobierno al respecto, pero el PRD ya la presentó.

Sin embargo, el programa educativo es muchísimo más amplio y muchísimo más vasto. No queremos dejarlo para después, es un asunto urgente y prioritario. Por estas razones y otras que ha expuesto aquí la diputada Hortensia Aragón, es que siendo las 11 de la mañana con 10 minutos declaramos inaugurados los trabajos del Foro Nacional de Análisis de la Propuesta Educativa del Gobierno Federal.

Muchas gracias a todos por su participación.



Líneas generales de la propuesta educativa  
del gobierno actual

38



## Políticas públicas y proyecto sectorial

Miguel Alonso Raya

Profesor

Secretario de la Coordinación Regional 1 del SNTE



El sistema político mexicano se ha caracterizado por una excesiva concentración de facultades en manos del presidente de la república, y la legislación sobre la planeación está sujeta a estas circunstancias. De esta manera, encontramos que los objetivos del desarrollo económico y social del país no son consensuados con la participación efectiva de la ciudadanía en el marco de un verdadero sistema de planeación democrática.

Para la inmensa mayoría de los mexicanos es claro que esta falta de democracia y visión de país en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo ha agudizado los problemas sociales hasta llevar a más de cuarenta millones de mexicanos a la pobreza extrema.

En estas condiciones, las políticas públicas y estrategias del plan sectorial de educación 2001-2006 que próximamente habrá de presentar el gobierno federal difícilmente corresponderán a un proyecto de país acorde a las aspiraciones y necesidades de los sectores más numerosos.

El gobierno de Vicente Fox no envía señales de que quiera convertir a la educación en el principal elemento de movilidad social, al contrario, continúa el modelo neoliberal seguido durante los últimos sexenios que supedita la educación a los requerimientos de la planta productiva, cuyo espíritu no ha sabido corresponder a las necesidades sociales, y en cambio culpa a la población, por su falta de capacitación, de las dificultades de crecimiento de la capacidad productiva de la economía.

## **Ubicación de la política educativa en el proyecto económico de Fox**

Nos interesa destacar que, en la política general del actual gobierno, la educación se halla ligada a la fuerza de trabajo ocupada, indicador fundamental del carácter mercantilista que se le asigna a esta actividad.

En el documento Criterios Generales de Política Económica para 2001, el gobierno reconoce que en materia de empleo, una porción considerable de la mano de obra mexicana no cuenta con un nivel de capacitación suficiente y acorde con los perfiles de las empresas, además de carecer de un capital que posibilite el autoempleo en el sector formal.

Por otro lado, se menciona que la insuficiente capacitación de la población obstaculiza el crecimiento de la capacidad productiva de la economía, ya que son los sectores con niveles educativos más bajos los que tienen acceso a oportunidades de trabajo menos remuneradas e inciden en una baja productividad.

La fórmula para solucionar estos círculos de pobreza que plantea el gobierno de Fox, es combinar la promoción del empleo con diversos mecanismos de equidad (léase programas sociales) que “abran las posibilidades de desarrollo humano y permitan elevar la productividad y ampliar las oportunidades de empleo”.<sup>1</sup>

En esta lógica empresarial predominante, la finalidad de la educación será “formar una base trabajadora con competencias laborales acordes a las necesidades de las empresas con perfil innovador y con altos niveles de competitividad”.<sup>2</sup>

En cuanto a la capacitación para el trabajo, se señala que la carencia de mano de obra calificada para las empresas, principalmente las “innovadoras”, es un obstáculo que impide su expansión.

Los programas de capacitación para el trabajo estarán dirigidos a mejorar los niveles de competitividad laboral, pero sobre todo a responder a las normas de referencia que demandan los empleadores

---

<sup>1</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica para 2001, pp. 25-26.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 27-28.



potenciales. De lo que se trata, entonces, es de proveer de todos los medios al sector productivo, con la certeza de que éste será el sector que logre resolver, mediante el empleo, el círculo de la pobreza que afecta a dos tercios de los mexicanos.<sup>3</sup>

A la par de estas afirmaciones se vuelve a presentar la argumentación, tantas veces pretextada en los gobiernos anteriores, de la necesidad de más tiempo para ver el cambio. Las mágicas palabras de campaña que presentaban respuestas a todo, hoy se diluyen en el fantasma de la reforma fiscal que amenaza con menguar aún más los ingresos de las clases bajas. Para ahuyentar este fantasma se afirma, con el mismo proyecto económico y con un sistema no democrático de planeación, que en el futuro tendremos un crecimiento estable con un aumento sostenido del empleo y salarios más remunerativos y que los ingresos de la citada reforma fiscal servirán para abatir el analfabetismo en los adultos.

Mientras no aumenten los ingresos, asegura el gobierno, el Presupuesto de Egresos debe conservar la misma política anterior. Se refiere, obviamente, a las restricciones al gasto social en aras de solventar los compromisos derivados de los errores del IPAB y del servicio de la deuda externa, por ejemplo. En educación significa mantener el mismo presupuesto desde 1994 y la misma composición del gasto desde 1979, en menoscabo de la inversión en infraestructura educativa y de los recursos para otros sectores.<sup>4</sup>

Con los magros recursos destinados al sector educativo en 2001, el margen de decisión de los diputados en la aprobación del Presupuesto de Egresos es sumamente escaso, y ni la reasignación ni los recursos adicionales acordados permiten abatir los rezagos y enfrentar los grandes retos del sector, por lo que se presenta de manera paulatina un deshauciamiento de la educación pública, principalmente la media superior y superior.

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 28-29.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 30.

## **Directrices del proyecto educativo de Vicente Fox**

En el documento “Bases para el Programa del Sector Educativo 2001-2006”, el equipo dirigido por el doctor Rafael Rangel Sostman plantea las directrices que está utilizando la SEP en la anunciada “revolución educativa” para el presente sexenio.

A partir de la equidad como eje rector, se estructuran las políticas generales que inician con la propuesta de una educación para todos cuyo objetivo es asegurar que todos los mexicanos enfrenten con éxito las demandas del México contemporáneo, de la competitividad laboral y de la interacción internacional.

Para el Partido de la Revolución Democrática, la atención del reto de la equidad a través de una educación para todos requiere el esfuerzo de definir con precisión la naturaleza y las causas del rezago y la exclusión con la intención de atenderlas no sólo mediante orientaciones educativas, sino implementando una política económica y social que combata la pobreza y la desigualdad en sus diferentes manifestaciones. Se ameritan programas estructurales que vayan a la raíz del problema, que tengan vigencia permanente e integren a toda la población que lo requiera, en sustitución de aquellos programas compensatorios con características asistenciales y paliativas que no tienen el propósito de transformar las condiciones del entorno del estudiante.

Una educación para todos demanda el acuerdo y la participación de los miembros de las comunidades escolares, esto es, requiere un modelo de gestión escolar democrática e integradora opuesta al centralismo y al verticalismo administrativo y organizacional actual. Cabe entonces preguntarse si los programas llamados innovadores tienen estas características: ¿Acaso el Programa de Becas y Financiamiento no es parcial, excluyente y selectivo? ¿El Proyecto de Escuelas de Calidad y la competencia por los recursos es el modelo de gestión que se requiere? ¿Desde dónde se fijarán los indicadores y las normas para la evaluación? ¿Dejarán de utilizarse los mecanismos de selección-exclusión para el ingreso al nivel medio superior y superior? ¿Con qué criterios se dejó excluida la educación inicial?

Una educación para todos implica que el Estado extienda la gratuidad a toda la educación que imparta, incluyendo la inicial, media superior y superior pero, contrario a ello, está ausente una iniciativa presupuestal de esta magnitud. Escudándose en el impulso de nuevas fuentes de financiamiento, el gobierno se ha ido desentendiendo de la gratuidad y ampliación de la cobertura de los niveles medio superior y superior. Es evidente la proliferación de la oferta educativa del sector privado. Mientras, la apertura de instituciones públicas de estos niveles se presenta a cuentagotas y obliga, sin decirlo, a que los jóvenes recurran a las primeras y se extienda, en los hechos, la privatización de la educación y con ello la exclusión de la población de estratos sociales marginados para quienes es imposible soñar con una carrera profesional.

Otra de las políticas generales para este gobierno es una educación de calidad, propósito que cobró fuerza en los últimos sexenios a partir del aumento en la cobertura del nivel básico (primaria y secundaria sobre todo). Sin embargo, la definición de *calidad* desde el marco legislativo ha sido insuficiente ante los “requerimientos de la sociedad”, sobre todo de los grupos empresariales que, como se menciona en la primera parte, demandan una mano de obra acorde a sus necesidades.

Primero se utilizaron la equidad, pertinencia, eficiencia, cobertura y eficacia como los indicadores de la calidad; ahora, sin tener claros los impactos de aquella política, se pretende centrarla en los siguientes referentes: desarrollo humano del alumno, requerimientos de la sociedad y el entorno internacional.

Si la calidad de la educación “descansa en maestros y profesores dedicados, preparados y motivados...”, ¿cómo es que no se aprecia una estrategia específica para este gremio? De nueva cuenta, se vuelve imperativo un mayor presupuesto a la educación pública como condición para transformar las condiciones de vida y de trabajo de la planta docente. Se continuará con el impulso a los programas de actualización y superación profesional como una de las principales vías para elevar la calidad, pero no se considera estimular el tiempo y el esfuerzo dedicado a la profesionalización de una manera efectiva y generalizada. Es lamentable que continúen los programas excluyentes y competitivos que animan a buscar mejores

niveles y que, ante la escasa bolsa presupuestal con que operan, sólo generan frustración al momento de conocer los resultados.

La inserción obligada de nuestro país en la globalización nos encontró en niveles de amplia desventaja; por lo que a educación se refiere, las diferencias entre regiones y grupos sociales son abismales. Ante esta realidad, el reto de una educación de vanguardia se presenta como una promesa de campaña con escasas posibilidades de llevar a la práctica, ya que amerita un gran esfuerzo presupuestal que no se ve por ningún lado.

La carrera por el acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología en las actuales condiciones, se presenta perdida para más de cuarenta millones de mexicanos en pobreza extrema. El acceso al mundo del conocimiento requiere llevar la más moderna tecnología a todas las escuelas públicas y dar prioridad a aquellas que se encuentran en condiciones de mayor rezago.

### **Los rezagos educativos del modelo neoliberal**

El sistema educativo nacional se enfrenta al rezago de 35 millones de mexicanos que no han concluido su educación básica y a 10 por ciento del total de la población del país que es analfabeta. El derecho a recibir educación como garantía constitucional es letra muerta para esta población. Aunado a ello, el mismo Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el secretario de Educación Pública, en diferentes momentos, declararon que una buena parte de este grupo no podrá mejorar su condición académica dada su ubicación geográfica, su estado de nutrición, su edad, etcétera. Curiosa forma de pretender abatir el rezago arguyendo pretextos de esta naturaleza.

Otro de los rezagos más importantes tiene que ver con la condición de género. En las cifras referentes al analfabetismo, el rezago en educación básica, media superior y superior es clara la inequidad entre hombres y mujeres. Sin embargo, la SEP sólo reconoce esto de manera general y no considera una política específica para eliminar esta desigualdad desde la perspectiva de que se trata de

uno de los derechos fundamentales de las mujeres y de la necesidad misma que tiene el país de aprovechar y estimular este capital humano.

Junto con el rezago en cobertura en los niveles medio superior y superior, existe una compleja problemática en todo el sistema educativo nacional y para resolverla se han programado acciones dadas a conocer en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001. Un análisis de ellas nos permite hacer las siguientes observaciones:

- ❧ Continuará estrechándose la relación entre el proyecto de desarrollo y atención a la demanda educativa, con base en la estrategia de selección-exclusión que viene operando desde hace veinte años.
- ❧ Los programas compensatorios, dirigidos a la población social y educativamente marginada continuarán siendo paliativos y asistenciales, pues las estrategias de atención hacia esos sectores se conservarán intactas.
- ❧ Se reforzarán y aumentarán los esquemas educativos empresariales implantados en las escuelas públicas de Nuevo León y Guanajuato denominados “Calidad Total en la Educación”.<sup>5</sup>
- ❧ Continuarán las medidas de restricción presupuestaria, manteniendo la misma composición del gasto educativo: cinco por ciento en inversión, 15 en gasto de operación y 80 por ciento en servicios personales. El porcentaje destinado a sueldos y salarios alcanza la misma proporción del gasto educativo que la de 1991 y 1993, menor que la de los últimos diez años.
- ❧ Se introducen variantes de programas ya en marcha y que aparecen en la exposición de motivos como “Programas Innovadores”. En la breve exposición que se hace de ellos y a partir del anuncio de los primeros, se aprecia la intención de autorizarlos a partir de las facultades del Ejecutivo y postergando aquellos que ameritan la aprobación del Congreso de la Unión.

---

<sup>5</sup> Cfr. E. Guajardo Garza, “Gestión para la calidad educativa” en *Memoria del Foro Nacional “La Educación Básica ante el Nuevo Milenio”*, Comisión de Educación, LVII Legislatura, Cámara de Diputados, México, 1999, pp. 180-191.

El programa de infraestructura no pretende ampliar los espacios<sup>6</sup> ni subsanar la insuficiencia de las instalaciones en las que operan las instituciones actualmente. El gobierno prefiere apostar a la formación técnica profesional y a la participación de la iniciativa privada en la creación de más instituciones de educación media superior, tal como venía sucediendo con los anteriores gobiernos priistas.

- ❧ El exiguo presupuesto destinado para este año a las universidades e instituciones públicas de educación superior ejerce fuertes presiones sobre ellas, con la intención de obligarlas a formalizar e institucionalizar medidas de financiamiento que contravienen el espíritu de gratuidad de la educación, como es el cobro de cuotas.
- ❧ Las políticas de desarrollo de ciencia y tecnología continuarán sin variación, reforzando los vínculos de las instituciones educativas de este nivel con el sector industrial, sin que ello implique obligación financiera de la iniciativa privada, más que por la vía de productos (6 577.5 millones de pesos). De este modo también se financia al sector privado, teniendo además injerencia directa en las actividades científicas y tecnológicas a través de los consejos de asesores del sector privado, cuyos alcances, funciones y objetivos no están claramente determinados.
- ❧ No se establecen los criterios para definir las áreas de investigación y desarrollo tecnológico prioritarias, dando por hecho que éstas dependen de las necesidades del sector privado.
- ❧ Los recursos que otros sectores como los de energía, salud, agropecuario y del medio ambiente destinarán a la investigación,

---

<sup>6</sup> De acuerdo con las proyecciones de la matrícula de educación media superior y superior de la SEP, se espera un incremento de entre 20 y 25% en bachillerato y licenciatura, en comparación con la matrícula de nivel profesional técnico, en la que se planea un crecimiento de 40 por ciento. Véase SHCP, Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2001, Exposición de Motivos, Desarrollo Social, cuadro III.2, pág. III.9. Para el ciclo escolar 1999-2000, la UNAM aceptó 33 mil jóvenes en el bachillerato, de un total de 114 105, y a 32 mil en la licenciatura de 136 266 aspirantes (incluyendo pase reglamentado). (Datos estimados, no consolidados, al 11 de noviembre de 2000.) Véase UNAM, Dirección General de Administración Escolar, Estadísticas UNAM, en [www.unam.mx](http://www.unam.mx).

serán canalizados a las políticas que orientarán la marcha hacia estos sectores, desde luego, en función del proyecto de nación del grupo en el poder.

¶ Para este gobierno, igual que el anterior, no merece la pena revisar las grandes tendencias culturales que se han desatado a partir de la globalización, ni proyectos que rescaten, promuevan y enriquezcan nuestra cultura. Lo mismo ocurre con el deporte, pues el presupuesto asignado para este año, además de ser absurdo, resulta una burla para quienes, como los atletas olímpicos y paraolímpicos, toman con toda seriedad la tarea de formarse al nivel de los jóvenes de países con políticas deportivas y financiamiento adecuado a su nivel de rendimiento.

### **El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**

El reto de la equidad, en tanto que atiende la pluralidad de la demanda del servicio educativo público, debe corresponder a políticas generales definidas a partir de una amplia participación social. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 debería contener las diversas propuestas de esta participación, pero lo que hoy encontramos es que se están anunciando y llevando a la práctica programas y acciones por parte de la SEP que, en plena consulta para definir el Plan, merman la credibilidad en la conformación de éste.

Para el PRD es necesaria la modificación del marco legislativo, a fin de que el Congreso de la Unión deje de ser mero espectador y se convierta en copartípe de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Por ello se ha insistido en la necesidad de establecer un verdadero sistema de planeación democrática en México, en el cual los objetivos del desarrollo económico y social del país sean el resultado de la participación efectiva de la ciudadanía y, en el caso del plan sectorial de educación, haya incluso la participación de la población escolar de acuerdo con el nivel educativo de que se trate.





## Comentarios a las políticas generales del programa educativo propuesto por Fox

Margarita Noriega

Investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional



Los siguientes comentarios surgen de la revisión de los planteamientos generales del programa educativo propuesto por Fox. Son comentarios que por supuesto no agotan el análisis de la propuesta, pero se centran en lo que en mi opinión resulta más significativo.

En las políticas generales del programa foxista se incluyen declaraciones y objetivos con los que difícilmente se podría estar en desacuerdo: hacer de México un país comprometido con la educación; lograr que ésta sea valorada como un bien público y, en consecuencia, que la sociedad mexicana toda esté comprometida con su funcionamiento y progreso.

Con esta visión, el programa se propone avanzar en tres direcciones:

- ❧ Educación para todos: extendiendo la educación a todos los mexicanos, a través del sistema educativo formal y de la multiplicación de oportunidades de educación no formal.
- ❧ Educación de calidad: definida a partir de tres referentes: *a)* el desarrollo humano, *b)* los requerimientos de la sociedad, y *c)* el entorno internacional.
- ❧ Educación de vanguardia: renovando sus métodos e introduciendo nuevas tecnologías con objeto de alcanzar un nivel semejante al de los países más desarrollados.

Asimismo, en el discurso se incluyen objetivos tendentes a fomentar la identidad de los mexicanos como miembros de un país pluriétnico y multicultural, favorecer el desarrollo de actitudes de tolerancia y valoración de la diversidad de toda la población y la

promoción de la educación ciudadana. Se propone como gran política que atraviese a todas las demás, la de procurar la equidad en el servicio educativo público. Políticas y líneas, todas ellas deseables.

Sin embargo, para quienes hemos venido estudiando los planes y programas y el desarrollo educativo del país, los objetivos no son novedosos. Éstas han sido aspiraciones viejas que no han podido cristalizar por diversos factores. Uno de los más importantes han sido las contradicciones generadas por el modelo económico y político. Frente a esas contradicciones y de cara al compromiso político que significa la educación para los gobernantes, históricamente se fue estableciendo una disociación entre el discurso gubernamental y los resultados y las prácticas políticas seguidas en el sistema educativo. Los grandes objetivos de cada inicio de sexenio nunca han podido cumplirse a cabalidad, y hoy no parece que estemos ante un cambio sustancial en ese sentido, tanto por las condiciones y políticas generales del país, como por la particular manera foxista de gobernar. Un primer elemento para dudar del cumplimiento de esos objetivos son las promesas de campaña en torno al gasto educativo y el presupuesto enviado al Congreso para este año.

El desglose de esos propósitos en objetivos y estrategias generales en el programa educativo foxista, permite inferir el énfasis que las políticas educativas tendrán. En ellas se percibe una cierta continuidad y profundización de las reformas que se han venido implementando desde hace más de una década. En su origen, fueron planteadas para enfrentar los problemas que el sistema había acumulado durante su expansión y masificación. Pero esas reformas y políticas, en el contexto social y económico en el que se insertan, han tenido avances aunque no los resultados esperados y también han generado nuevos problemas.

Estas políticas son: la descentralización, en su sentido más conservador: como retiro del Estado y tendencia a la privatización; la atención focalizada hacia los más pobres de entre los pobres a través de los programas compensatorios; la marginación de los sindicatos; la evaluación y la rendición de cuentas como condicionante de la asignación de los recursos; las modalidades y proyectos que buscan una mayor vinculación entre sistema educativo y sistema productivo; y el énfasis puesto en la calidad por sobre la cantidad.

Estrategias que en conjunto se integraron en la llamada “modernización de la educación”.<sup>1</sup>

Con estos antecedentes, la lectura del programa foxista nos permite identificar la congruencia con esas reformas y políticas, algunas de manera más bien implícita, pero otras quedan cabalmente ilustradas en ciertos proyectos que se plantean dentro de las llamadas “políticas y estrategias generales”. Como logro alcanzado en sus cien días de gobierno destacan:

- Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos
- Escuelas de Calidad
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- Consejos de Participación Social en Educación
- Consejo Nacional de Educación Permanente
- Consejo Nacional de Autoridades Educativas
- Educación para grupos marginados
- Acreditación de programas e instituciones educativas

Poco sabemos del avance de estos proyectos, a más de cien días de asumido el poder, pero en conjunto resultan muy significativos en tanto habrán de convertirse en acciones y prácticas de gobierno, en el sentido de vincular las racionalidades políticas a las subjetividades,<sup>2</sup> y funcionarán como sistemas de inclusión/exclusión.

Evidentemente son proyectos acordes con el predominio de las políticas neoliberales que recorren el mundo. El planteo de la problemática social, acrecentada desde que se iniciaron esas políticas –en las que está inmerso el sistema educativo y que lo afectan–, así como las demandas y necesidades de la población, quedan fuera de toda cuestión en la visión programática de este gobierno. Sólo se mencionan algunos problemas, pero sin ahondar en sus causas.

El asunto es de fondo. Detrás de la propuesta de que la educación sea asunto de todos y de la “revisión abierta e integral de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación en México, sin más límite que el de tener a ésta y a la sociedad

---

<sup>1</sup> Margarita Noriega Chávez, *Reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: El caso de México 1982-1994*, UPN/Plaza y Valdés, México, 2000.

<sup>2</sup> Popkwitz, “Reforma”, *IV Congreso Nacional de Investigación Educativa / Conferencias Magistrales*, COMIE, A.C., México, 1997.

mexicana como el centro de sus consideraciones (...) La participación sistemática de los individuos, grupos, organizaciones y sectores del país, capaces de aportar al proyecto educativo”, se halla un proyecto de redistribución y reordenación de las instancias y enclaves de decisión en materia educativa, encaminado hacia una nueva *racionalidad*. Son políticas que, bajo el manto *democratizador* de la sociedad, de una mayor participación de ésta en la educación, permiten el cambio profundo en las instancias de legitimación. Los poderes se fragmentan y quedan diluidos y los sujetos sociales que toman las decisiones quedan encubiertos en reglas, mecanismos y organizaciones aparentemente racionales, pero que cumplen funciones de exclusión/inclusión de manera eficaz.

En la propuesta gubernamental y en esas instancias y organizaciones de decisión que funcionarán como mecanismos de exclusión, no se hace mayor referencia a los sujetos sociales que se integran a ellos, como si no fueran representantes de diversos intereses e ideologías particulares. Son instancias que se presentan como *asépticas*, pero, ¿cuáles serán los límites y márgenes de la intervención de esos sujetos? ¿A quiénes y cómo rendirán cuentas esas instancias? ¿Cómo se asegurará la congruencia con los valores y las orientaciones contenidas en el artículo 3º de la Constitución, en un proyecto tan laxo? Estas preocupaciones no resultan gratuitas puesto que el compromiso con la laicidad y la gratuidad no queda enfatizado ni siquiera en el discurso programático.

Las diversas formas de mediación entre sociedad e institución escolar se ignoran y las propuestas se centran, de manera particular, en la relación individuo-escuela, mediada sólo a través de esos mecanismos y organizaciones. La mejor muestra de esta simplicidad de la propuesta se haya en la “Matriz de relaciones de los objetivos generales de la educación”, que más parece sacada de un manual elemental de pedagogía que un instrumento de política educativa.

La forma en la que está redactado el documento deja traslucir, en cierto sentido, las premisas de las que se parte. Aunque se insiste en la rendición de cuentas, éstas están más enfatizadas hacia la base –los maestros y las instituciones– y menos hacia las más altas autoridades o el Consejo de Autoridades, por ejemplo. Tan es

así que el derecho a la información o la independencia del órgano encargado de generar, sistematizar y difundir la información estadística del sector no se propone, pese a que es bien sabido que ésta constituye un instrumento de legitimación hasta ahora usado sin contrapeso de la sociedad.

Pareciera que las políticas se plantean a partir de la idea predominante de que es sólo en la escuela y en los maestros en donde se hallan las fallas principales de la ineficiencia del sistema. La forma en que están planteadas las llamadas “políticas generales sustantivas” así lo hace pensar:

- 🔦 Paradigma educativo centrado en el aprendizaje. Que en todo centro educativo se aprenda.
- 🔦 Énfasis en los aspectos formativos con particular atención en el desarrollo de los ciudadanos. Que en todo centro educativo se forme.
- 🔦 Concepción de la educación como necesidad vital y proceso permanente. Que esté al alcance de todo joven y todo adulto aprender lo que desea.

Después de la lectura de esos planteamientos, una se pregunta: pues entonces, ¿hasta antes, qué se hacía en los centros educativos? ¿Cómo es que hasta ahora se han formado los profesionistas y los investigadores, los científicos, los artistas y los intelectuales mexicanos? ¿Es que el aprendizaje no está vinculado a la enseñanza? ¿Es que estos planteamientos así de generales no parten de una desvalorización de los aportes de la educación al país? Y ya ironizando, y a propósito del último planteamiento, ¿en el futuro será posible encontrar opciones para aprender a robar, si así se desea?

Estas cuestiones, aunque parecen intrascendentes, revelan al menos falta de visión en el planteamiento si no es que algunos prejuicios en torno al funcionamiento de la educación. Cierto es que el sistema presenta problemas, pero no es posible generalizar y no es posible plantear políticas educativas sin reconocer al menos la complejidad de la problemática. El sistema educativo, con mediaciones, también es una caja de resonancias de su entorno. Muchos de los problemas que enfrenta tienen que ver con su contexto. Pero no por ello se puede dejar de reconocer los aportes que los centros educativos han hecho al país. Es claro que los niveles de aprendizaje en

los alumnos podrían mejorarse, pero, insisto, éstos no son sólo el resultado de que se enseñe o no en la escuela, los problemas educativos son más complejos.

Finalmente, me parece que es necesario que el Estado asuma su compromiso con la educación y que así como se plantea que ésta debe entenderse como una necesidad vital y un proceso permanente, también sea asumida como un derecho elemental e inalienable de todos los mexicanos. El que en ella concurren las diversas fuerzas y grupos de la sociedad no debe impedir la rectoría estatal para garantizar el apego a los valores que nuestra Constitución señala ni desvanecer el compromiso estatal. Asimismo, para dar cumplimiento a los grandes objetivos planteados tendrán que repensarse las políticas que deriven en mayor exclusión. La suerte del país, en buena medida, estará dada por los logros educativos.

En ese sentido, habría que preocuparse ahora que un segmento importante de la población no encuentra atractivo en los estudios. De acuerdo con una investigación reciente del INEGI, de la población de jóvenes de entre 15 y 29 años, 54.5 por ciento abandonó sus estudios por el simple hecho de “no querer” seguir su instrucción académica; en tanto que 29 por ciento ya no asistió a la escuela por la necesidad de trabajar para ayudar al sostenimiento de su familia o al suyo propio.<sup>3</sup> Las estrategias gubernamentales no parecen considerar situaciones como éstas.

En fin, desearíamos que la situación fuera diferente, pero no sólo las cifras nos muestran los desafíos de la educación, la realidad cotidiana, la que se vive en las calles y en las comunidades del país, constituye la referencia para poner en duda las bondades de las estrategias hasta ahora seguidas. Ojalá nos equivocáramos.

---

<sup>3</sup> “El Observatorio Ciudadano de la Educación”, *La Jornada*, 10 de diciembre de 2000.

## ¿Transición a la democracia o consolidación de las inercias?

Pedro Gerardo Rodríguez

Investigador del Centro de Estudios Educativos, A.C.



Estoy consciente de que nadie debiera empezar una charla diciendo lo que no es. Pero como estamos en confianza, como se han difundido profusamente *posters* invitando a este foro y como tengo en mente el escándalo que provocó un secretario de infausta memoria, debo aclarar que no soy doctor. Eso, por supuesto, no me hace mejor que los demás.

Empezaré diciendo que no está claro todavía cuál es el rumbo que va a seguir el gobierno foxista, que arraiga la imagen de un gobierno sin proyecto y que después de cuatro meses de gobierno seguimos esperando que pase algo en el sector educativo. Declaraciones no han faltado, ni tampoco anuncios de programas que buscan tener alto impacto en el ánimo de la opinión pública. Pero asumo que lo más relevante es la propuesta contenida en el documento Bases para el Programa Sectorial de Educación, elaborado por el llamado “equipo de transición”.

Al leer dicho documento, lo primero que llama la atención es que no hay una nueva manera de representarse los problemas de la educación: la calidad, la equidad, la evaluación, la participación, y la mayoría de los temas que mienta, han sido las coordenadas del pensamiento gubernamental desde hace treinta años. Y al decir esto, por supuesto no me estoy colocando en la postura de querer que inventemos los problemas cada seis años. Tampoco estoy por un rompimiento retórico con el pasado. Me temo que los llamados a una “revolución educativa” que ha hecho el presidente son tan confusos como los que hiciera en su momento Reyes Heróles.

Mi temor es que nos empecinemos en denominar de la misma manera los problemas y las formas de enfrentarlos, como si en treinta años las circunstancias no hubieran cambiado, como si se hubiera probado que las antiguas ideas son la mejor manera de plantear y resolver los problemas del sector, como si no viviéramos en una fase que exige un particular ejercicio de imaginación y de crítica al pasado.

A mi juicio, el mayor riesgo del sexenio que se inicia es reforzar y dar continuidad a políticas que han mostrado hasta la saciedad que son injustas, antidemocráticas e ineficaces. El mayor peligro es el pensamiento inercial, la falta de imaginación y de perspicacia para denominar e identificar aquellos problemas que estando en el centro son lanzados al margen.

Si hemos de tener como eje las Bases para el Programa Sectorial de Educación, me preocupa que el país se volviera a proponer de nueva cuenta la “calidad” como un objetivo inobjetable y que entendamos la evaluación, la equidad y la participación como requisitos de ella. Me preocupa que el país entero se empecine en la estrategia de compensación, ignorando las evaluaciones que muestran que los programas compensatorios no están cumpliendo con su función de compensar para igualar las oportunidades de aprendizaje de los pobres, que son la gran mayoría del país.

Me preocupa, en fin, que las Bases lancen al margen algunos temas que están ante nuestros ojos. Y sólo menciono dos de ellos que estuvieron en el centro de la preocupación pública y de la discusión política en los últimos siete años: el de la educación indígena o intercultural y el tema del derecho a la educación, particularmente en la educación media superior y superior. Mucho me temo que después del levantamiento del EZLN y de la huelga de la UNAM muchos quisieran que los temas educativos implicados en la discusión se quedaran en la sombra, como si fueran pesadillas que debiéramos olvidar. Los expertos que elaboraron el plan de transición los dejaron en el margen. Sus razones tendrán, pero yo creo que la sociedad no puede ignorarlos.

Me inquieta que el cambio posible se viva como un trauma que hay que olvidar. Creo que el conflicto en la UNAM ha tenido un papel desmoralizante y desmovilizador en las universidades públicas, en la izquierda y en la sociedad entera. ¿Quién quiere discutir hoy día



el derecho a la educación de los niños y los jóvenes? El temor es que con la discusión despierten los demonios de la irracionalidad.

Lo anterior ya sería grave, pues revela una gran miopía, un harzazo o una ingenuidad disfrazada de exceso de astucia. Los problemas no van a desaparecer porque la autoridad o los especialistas estén confundidos, hartos, o se hagan los desentendidos. Pero mucho más grave sería que también esta legislatura adopte la postura del avestruz. No hablo de memoria. Recordemos que las últimas legislaturas llegaron al acuerdo tácito de no legislar en materia educativa, y los resultados están a la vista.

Me preocupa la obsesión por aquella evaluación estandarizada de resultados que realizan o podrían realizar los especialistas para mostrar que estamos cerca o lejos de nuestros socios comerciales, pues cuando los modelos de evaluación no están diseñados de manera que el evaluador pueda ser evaluado, cuando la evaluación no está diseñada para que regrese como mejoramiento del aprendizaje, entonces, digo, estamos autorizados a la sospecha. Nada impide que tras las obsesiones de los especialistas se esconda el afán de un cargo.

El principal problema del equipo de transición que redactó las Bases para el Programa Sectorial de Educación es su pensamiento inercial. No se atreven a decirlo con todas sus letras, pero está claro que suponen que lo mejor para el país es consolidar las líneas del anterior gobierno. Me parece que los redactores del documento no se debieron llamar “equipo de transición”, sino “equipo de la continuidad y de la consolidación de los programas educativos del antiguo régimen”.

Espero que no se me malinterprete. Yo mismo trabajo en una institución especializada. Tengo en gran estima a los especialistas cuando reconocen que sus palabras son discutibles, sus argumentos son falibles, su saber es hipotético y sobre todo cuando exponen el método que siguieron para fundamentar sus propuestas. Por tanto, no creo que el saber de los expertos que elaboraron las Bases para el Programa deba echarse al bote de la basura. Aun más, comparto con ellos algunos énfasis, como el de la equidad, que es fundamental en un país de injusticias como el nuestro, o como la necesidad de transitar del enfoque de la enseñanza al mundo del aprendizaje. Mi interés en este momento es prevenir para que no se sobreimponga sin más la tematización que ellos realizan.

En particular me preocupa su insistencia en que el país se proponga de nueva cuenta el objetivo de la “calidad”, a pesar de que se trata de una noción oscura. Ya el Programa de Desarrollo Educativo del anterior gobierno había reconocido que no era nada fácil decir qué era la calidad, pero de todas formas se empeñó en postularla como objetivo. Seis años después, los autores de las Bases reconocen que no hay una definición intrínseca de ella y postulan entenderla teniendo como referencia el desarrollo humano del alumno, los requerimientos de la sociedad y el entorno internacional. Seguramente consideran que con tales referencias la calidad se torna clara y no requiere mayor justificación, pero a fe mía que ni así se torna transparente.

La idea intuitiva de la calidad es muy simple, pues –como dice Zaid–, cuando se compara la obra de un artista con un objeto industrial no hay duda de dónde está la calidad. Pero esa claridad desaparece en el momento mismo en que abandonamos la comparación. Valorado en sí mismo, no hay forma de saber si un producto es de calidad o no. La calidad es un criterio de evaluación de los productos, no una característica intrínseca de ellos. Sabemos la calidad de un producto en la medida en que lo comparamos con otros productos. A esa luz se entenderá por qué los promotores de la calidad en la escuela pública están menos preocupados por definirla que por establecer estándares que permitan comparar resultados.

Proponerse algo tan indefinido como la calidad es un buen recurso para fingir que se planea el sistema. Pero en realidad es irrelevante que actualmente crean aclarar la noción de calidad refiriéndola a algo tan vago como el desarrollo humano del alumno, los requerimientos de la sociedad y el entorno internacional; es inocuo que crean precisarla si le embarran el apellido de “total”. De hecho, el pasado Programa de Desarrollo Educativo ya señalaba que la calidad era de suyo un objetivo inalcanzable.

Después de veinte años, la calidad se ha instalado en el imaginario social como respuesta intuitiva a la sensación de la pobreza de resultados de la escuela. Tal vez algunos crean que ninguna otra noción posee la fuerza suficiente para desplazarla. ¿Por cuánto tiempo más hemos de aguantar que la postulen como un objetivo nacional?

¿Qué debemos saber para hacernos las preguntas adecuadas? ¿Qué deberíamos saber para identificar los grandes objetivos de la educación? Tenemos que recordar, de manera permanente, la obviedad de que los problemas no están definidos de suyo; tampoco lo están las soluciones. Los problemas, tanto como las soluciones, dependen de los datos y, sobre todo, de las argumentaciones. En política, tanto como en la ciencia, los problemas dependen de que los veamos como tales.

Si nuestro contexto actual es el de la transición, los problemas son aquellos que el viejo régimen no podía siquiera plantear ni mucho menos resolver. Tres son, a mi juicio, los principales: el de la democracia, el de la justicia y el de la diversidad. En efecto, el viejo régimen tuvo la educación como una prioridad inobjetable y promovió su desarrollo, pero a espaldas de la justicia, de la democracia y la diversidad.

Las evaluaciones no dejan absolutamente claro qué aprenden los alumnos en su paso por la escuela. Lo que está claro, sin embargo, es que los resultados de la enseñanza son dramáticamente inferiores a lo que se espera y que los pobres asisten menos a la escuela, desertan más y aprenden menos. El sistema educativo creció de manera injusta, concéntrica, atendiendo menos y peor las regiones más pobres, a los hijos de los pobres, a los hijos de los indígenas, a los incapacitados. El sistema no creció guiado por la justicia y la igualdad de oportunidades; al contrario, creció junto con la masa de excluidos y desertores. El sistema educativo no es justo, no equilibra las desigualdades sociales, sino que las refuerza. Creció como los negocios: presionado por la demanda. La injusticia del sistema está documentada y hablar de ella no es nuevo.

De hecho, la Ley General de Educación vigente contiene un capítulo sobre la equidad. Se han dedicado enormes recursos a las regiones pobres mediante los programas compensatorios. Aunque la política de compensación de fin de siglo está insuficientemente analizada, evaluaciones sistemáticas recientes muestran que los resultados no son halagüeños. No sólo evidencian que los programas no favorecen la igualación de aprendizajes, sino que dentro de los mismos programas de compensación se reproducen diferencias que gravitan en contra de los menos favorecidos. Si lejos de alcanzar

la igualdad, la compensación requiere ser compensada (y así hasta el infinito), entonces estamos obligados a repensar dónde se perdió el camino.

El sistema educativo, que surgió como mecanismo de compensación, ha necesitado programas que re/compensen la desigualdad que se reproduce en contra de los que menos tienen. ¿Continuará la política pública atada –como Sísifo– a la piedra de la compensación? ¿Acaso no es hora de buscar nuevas rutas que de verdad impongan la justicia? El pensamiento inercial elude plantearse siquiera la pregunta y alienta que los programas compensatorios continúen como hasta la fecha.

En México la noción de equidad se ha pervertido: la hemos visto como compensación a los pobres para que sigan siendo pobres; la hemos entendido como pagarles más a los maestros que dan clases a los pobres; la hemos entendido como más balones para que jueguen los niños de las escuelas pobres. Los llamados programas compensatorios les dan más a los pobres, pero no les dan más que a los demás.

Me explico con un ejemplo: para ser compensatorias, las telesecundarias tendrían que darles a los alumnos más y mejores insumos, más y mejores recursos educativos que los que tienen las secundarias urbanas mejor dotadas. Sólo así podrían compensar la desigualdad de origen e igualar sus resultados. Igualar los resultados y las oportunidades, ésa sigue siendo la medida de una equidad verdaderamente orientada a la justicia. Actualmente las telesecundarias se autodenominan “programas compensatorios” simplemente porque se instalan en zonas marginadas, cuando ni siquiera la mayoría cuenta con televisión ni señal. Y temo que algo similar ocurre en otros programas denominados compensatorios.

Para concluir, quisiera referirme sucintamente a otros dos problemas que el viejo régimen no se atrevía siquiera a plantear: la formación de ciudadanos democráticos y la formación para la convivencia entre diferentes. La educación que promovió el viejo régimen a lo largo del siglo xx estaba y está obsesionada con el tema de la nación, de su historia e instituciones, aun excluyendo, aun en contra de la formación para la democracia, estaba y está orientada a formar mexicanos patriotas y no a formar ciudadanos democráticos.

Cierto, el viejo régimen incorporó desde mediados del siglo xx a la democracia como un valor de la educación, pero fue incapaz de convertir ese valor en carne y sangre de los procesos educativos. El viejo régimen desarrolló costosos proyectos para modernizar la gestión de las escuelas, pero fue incapaz de proponerse sin tapujos la gestión democrática de las escuelas; se propuso formar mexicanos conocedores de su historia, pero no se propuso la formación de ciudadanos democráticos. La democracia fue colocada en el pedestal del artículo 3º constitucional, pero el régimen se cuidó muy bien de que se mantuviera alejada de la gestión escolar y de los procesos de aprendizaje.

Finalmente, también está claro que el sistema ha lanzado al margen a la diversidad, a todo tipo de diversidad: la cultural, la lingüística, la fisiológica, la psicológica, la religiosa, la sexual. El sistema ha sido ciego a las diferencias regionales, a las diferencias de método, a las diferencias de experiencias y de aprendizaje. El sistema no ha perseguido la igualdad, ha perseguido la homogeneización social. El sistema ha considerado las diferencias, pero con el único objetivo de suprimirlas.

Se ha sustentado, se ha organizado y ha buscado de manera obsesiva la homogeneidad y la normalización. Homogeneidad en los objetivos, en los métodos, en los materiales, en la capacitación de maestros. Que las Normales se llamen orgullosamente Normales es algo más que una penosa anécdota del siglo xix. Hoy día la obsesión del sistema es *normalizar* las evaluaciones fijando estándares.

¿El momento presente está necesitado de nuevas metáforas o le basta con reiterar aquellas que probaron en años recientes su capacidad de movilización de voluntades? ¿Los actores han de reiterar los parlamentos o han de improvisar? Obnubilado por sus propios presupuestos, el pensamiento inercial es incapaz, siquiera, de dudar. Incapaz de mirar al margen y de intuir allende el horizonte, el pensamiento inercial ha llegado a creer que la calidad es un objetivo eterno de los maestros, de las escuelas y del sistema educativo.

La más pesada de las inercias es la que ocurre en el pensamiento y ya se sabe que el pensamiento inercial sólo demanda dar continuidad a las políticas educativas del viejo régimen. Si eso es cierto y si no queremos que las inercias nos atrapen, requerimos

nuevas metáforas. Como habrán colegido, me parece que la democracia, la justicia y el enriquecimiento de la diversidad son metáforas que permitirían reorientar el sistema y definir *de otra manera* la gestión de la escuela, la participación social, las interacciones en el aula y las rutas de aprendizaje.

Necesitamos reubicar la justicia en el conjunto del sistema, de la educación preescolar a la superior, en las zonas rurales y también en las urbanas marginales, en la selva y en las ciudades. La orientación hegemónica al conocimiento científico, el terror de la clase política a la diferencia, y las presiones de la demanda, han desdibujado la idea que le dio origen a la educación pública.

El sistema educativo no sólo ha de ser un sistema de aprendizaje de las cosas del mundo sino también un sistema de aprendizaje de la democracia y un sistema de compensación de desigualdades. En esta fase de transición, debemos asegurarnos de que la educación pública sea una institución de justicia y de aprendizaje de la democracia.

Tiene sentido construir un sistema educativo nacional y dotarlo de recursos públicos no porque sea una inversión de la que el país o las personas pudieran esperar beneficios, sino porque es la mejor forma de garantizar a todos el derecho a educarse de manera gratuita. Por tanto, debemos asegurarnos de que el sistema en su conjunto, en todos sus niveles y modalidades, esté diseñado y funcione orientado por la justicia, esto es, como un sistema de compensación de aquellas desigualdades que se tornan injustas, tales como vivir en un cierto lugar, ganar determinado sueldo, hablar determinada lengua, tener determinado sexo o tener acceso a determinados recursos culturales. Así concebida, la educación sería una forma de garantizar el derecho democrático a la igualdad.

Pero no crean que me hago demasiadas ilusiones. Me pregunto si las preocupaciones sociales por la democracia, por la justicia y por la diversidad pueden abrirse paso en la discusión en este inicio de sexenio o si son mantenidas en la sombra por las inercias del viejo régimen.

Un programa educativo para la transición a la democracia o para la consolidación de las inercias injustas y antidemocráticas, ésa es, como diría Hamlet, la cuestión central del momento presente.

Programas específicos para los niveles  
educativos

ॐ ४





## La política educativa en México y el plan educativo foxista

Alejandro Sánchez Camacho

Diputado / Presidente de la Comisión de Educación

en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



México, al igual que el resto del planeta, sufre los efectos aplastantes de la globalización. Como fenómeno mundial, la globalización lo permea todo. En la educación, esa influencia es determinante: concepciones antaño contrarias confluyen en opiniones similares, confundiendo en parte, las antiguas divisiones entre derecha, izquierda o centro. El mercado es el referente final; mientras que la eficiencia y la eficacia son la columna vertebral de todo discurso educativo. Toda referencia a la educación, necesariamente debe pasar por esos conceptos, los cuales despliegan una fuerza gravitacional irresistible. Consciente o inconscientemente se toman y retoman los citados referentes. Habrá que admitir sin embargo, que esos planteamientos no son los únicos ni los más deseables para conceptualizar a la educación; ni mucho menos lo son para legislar sobre ella, acción esta última que cabe mencionar ya que nos compete a nosotros, como representantes populares.

Es, pues, la globalización el primer concepto que se habrá de retomar al tratar temas educativos, lo cual no implica que ése sea el marco en que deba resolverse toda propuesta legislativa, ya que, ante todo, nuestra responsabilidad nos obliga a anteponer los intereses de la patria a cualquier otro interés.

Es impostergable remontar la lógica del mercado mediante la movilización social. Educar para la sociedad, para vivir en la sociedad, antes que educar para responder a las exigencias del mercado.

La educación, concebida en un sentido social, implica el compromiso de responder a las exigencias de la sociedad en su conjunto,

convirtiéndose en palanca fundamental de un desarrollo incluyente. Para nadie es un secreto que el mercado moderno es la más flamante criatura de las grandes corporaciones, que está subordinado a las empresas transnacionales, directa o indirectamente, y que determina la comprensión de la educación a través de conceptos como la eficiencia, el desarrollo, la competencia, el ascenso social y el consumo como medida de bienestar, en suma, mercantiliza la educación. Así concebida, la educación refuerza al mercado, pero dinamita a la sociedad al fragmentarla en individuos poco preparados para la acción colectiva.

Quienes compartimos estas tesis, estamos ante el reto de superar el contenido mercantilista de la educación y legislar orientando los contenidos en la materia. Tenemos que evitar que nos pase lo que a mucha gente que, diciéndose contraria al neoliberalismo, acaba impulsando planes de estudio que serían la envidia de los más acérrimos defensores de esa doctrina (Misses y Hayek). Podemos remontar todo lo anterior si respondemos a las necesidades y exigencias concretas de la ciudadanía, que suelen no ser las mismas de región a región, de estado a estado e incluso de pueblo a pueblo como en el caso de los indígenas.

Es preciso concebir la educación pública como una política de Estado, misma que debe tener una orientación social, reconocer la diversidad de la nación y atender las necesidades concretas de su gente.

Esa educación debe integrar elementos de la educación humanista y de la tecnológica de acuerdo con cada caso específico, pero siempre a partir del colectivo concreto.

El sentido tecnologista de la educación difícilmente podrá ser frenado, toda vez que es una exigencia de la globalización, y en concreto, de quienes hoy dominan el planeta. Sin embargo, habremos de legislar para regularla, para evitar que se siga pervirtiendo el sentido positivo del desarrollo tecnológico en perjuicio de la sociedad, lo cual ha contribuido a sumirnos en el actual desastre ecológico planetario y en la espiral de pobreza que azota al mundo entero.

Si el tema central de este foro es la educación, entonces es preciso ponernos de acuerdo en cuanto a su significado, sus alcances y sus fines. Hoy sabemos que no sólo la escuela educa, sino que también

lo hacen los medios masivos de comunicación; por tanto, es urgente discutir el papel de los medios en la educación. Tendremos que evaluar si el derecho a la libre expresión en los medios no está significando una patente de corso que influye determinadamente en la formación de nuestros jóvenes. No se trata de limitar la libre expresión, se trataría más bien de democratizarla. Si los medios educan, entonces la sociedad toda deberá participar en ellos.

Hasta ahora la educación institucional ha sido en parte, un contrapeso a la orientación consumista que promueven los medios; sin embargo, empieza a privilegiarse la perspectiva eficientista aun en los centros educativos sostenidos por el Estado. Esa situación exige una firme definición de la política educativa del Estado, que definitivamente no puede coincidir con la perspectiva productivista que tiene su origen en las necesidades de las empresas trasnacionales.

Por otra parte, se requiere atender el rezago educativo y presupuestal, el papel y la responsabilidad del Estado en la educación, así como el papel de los medios masivos de comunicación. Urge también, ratificar la rectoría del Estado en la educación. De igual forma, es necesario buscar los mecanismos mediante los cuales la sociedad juegue su papel como garante del cumplimiento de las responsabilidades del Estado en esta materia. En el Distrito Federal, actualmente se intenta que la sociedad participe en el gobierno desde abajo mediante los comités vecinales. Esa experiencia puede ser reveladora para los fines enunciados. El papel del Estado en la educación no puede reducirse sólo a ser recaudador de fondos, tiene que limitar los excesos privatizadores y garantizar una adecuada coordinación de esfuerzos educativos en el ámbito.

Es necesario tener en cuenta en este foro, la noción de desarrollo y de su vinculación a la educación. Ésta deberá promover un reparto equitativo de la riqueza, pero no a partir de criterios, mecanismos y variables macroeconómicas que impulsen y propicien la concentración de la riqueza en pocas manos. La educación que este país necesita debe garantizar la justicia y la convivencia armónica, y solamente después de cubiertos esos requisitos puede haber un verdadero desarrollo incluyente.

Nuestras posibilidades de desarrollo como país, entendidas como la capacidad de competir con los países “desarrollados”, serán

realidad a partir de solucionar la injusticia social y de lograr el respeto a la diversidad y la tolerancia. La ética como código individualista del desarrollismo debe dar paso al respeto y reconocimiento del otro.

Por otra parte, debemos tener en cuenta los acuerdos internacionales de Dakar, sancionados por México en abril de 2000 en Senegal, donde se establece que: “La educación es un derechos humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones”.

En relación con el significado de los programas de educación, coincidimos con los planteamientos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, por lo que es preciso considerar que los programas de educación han de ser concebidos de modo que promuevan el pleno desarrollo de la personalidad y fortalezcan el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Así mismo, dichos programas deberán fomentar el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos, han de ser sensibles a las identidades culturales y lingüísticas y respetuosos de la diversidad y, por último, deben reforzar una cultura de paz.

Respecto a la propuesta elaborada por la Coordinación del Área Educativa del equipo de transición del presidente electo Vicente Fox Quesada, podemos decir que dicha propuesta es rica en metas y objetivos para cada uno de los diferentes niveles de educación; sin embargo, tal propuesta carece de una visión acorde a nuestro país, que es justamente lo que habría que imprimirle. Veamos:

La educación básica que se propone, plantea la necesidad de saber leer y escribir bien, contar con los fundamentos de la matemática y tener conocimientos y actitudes positivas hacia las ciencias. Asimismo, la educación básica deberá asegurar el desarrollo del civismo, un segundo idioma y el manejo de tecnologías de la información y la comunicación, así como la capacidad de continuar aprendiendo. También plantea que la escuela propiciará la organización del aprendizaje para responder a la diversidad de su entorno, trabajará con autonomía y rendirá cuentas sobre la calidad de su servicio.

De igual manera, en dicha propuesta se hacen algunas evaluaciones y proposiciones tales como que se requiere asegurar el

mejoramiento continuo del currículo de educación básica: planes y programas, métodos, libros de texto y materiales educativos (p. 40); realizar la reforma curricular, pedagógica y organizacional del actual nivel de educación secundaria y articular un currículo integral de educación básica obligatoria de nueve grados; que 95 por ciento de los alumnos que terminen la educación básica alcanzarán los estándares nacionales establecidos en lectura, matemáticas y ciencias, así como competencia cívica, intercultural, bilingüe y computacional.

En materia de educación media superior se plantea que los programas general, técnico y bivalente contarán con un núcleo básico de asignaturas para promover en los alumnos una formación científica y humanística, con énfasis en el desarrollo de habilidades matemáticas, analíticas y de comunicación, así como la adquisición de competencias laborales; y, además, que los planes y programas de estudio se actualizarán de acuerdo con los avances científicos, tecnológicos y las innovaciones que ocurran en la planta productiva.

En cuanto al sistema de educación superior, se propone contar con un sistema abierto, flexible y coordinador que se vincule al conjunto del sistema educativo, al sistema de ciencia y tecnología y a la sociedad.

En lo que respecta a la educación permanente, la capacitación para el trabajo se cumple en un porcentaje muy reducido de las empresas. Las pequeñas y medianas empresas han recibido múltiples apoyos y estímulos por parte de la Secretaría del Trabajo. Destacan en la actualidad los programas Cimo (Capacitación integral y modernización) y Probecat (Programa de Becas para la Capacitación de los Trabajadores) que cubrieron entre ambos poco más de 1.3 millones de trabajadores en 2000. En términos generales, cerca de 25 por ciento de la población económicamente activa recibe, en promedio, una o dos horas de capacitación al año.

Se consideran estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes, los valores y las prácticas.

Finalmente, en lo que se refiere a la educación intercultural, se propone que la población escolar mexicana tendrá una formación intercultural expresada en el respeto y la valoración de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, además de que la actual política

educativa nacional enfatiza el predominio de la cultura occidental y el idioma español, lo que ocasiona una identidad conflictiva y problemas lingüísticos que afectan el desarrollo cognoscitivo de los educandos indígenas.

En general, como podemos observar, la propuesta que se hace por parte del equipo de Vicente Fox, no es sino un agregado de metas y objetivos sin una vertebración concreta que responda a nuestra realidad nacional. Los parámetros que guían su plan de educación coinciden con los postulados de lo que entienden por educación las empresas trasnacionales. En realidad, el espíritu que anima tal propuesta es el eficientismo y los requerimientos de las solicitudes de empleo de las trasnacionales. Esos parámetros solamente los aderezan con referencias a la educación indígena, a la autonomía y a la diversidad, temas por demás de moda, los cuales dentro del esquema foxista resultan un tanto exóticos.

Evidentemente es sano buscar una modernización educativa que incorpore los avances en informática y responda a los requerimientos del mercado de trabajo. Sin embargo, de ninguna manera esas pretensiones pueden ser los parámetros rectores de la educación; sino que, más bien, son aspectos secundarios que deberán incorporarse a una columna vertebral educativa fundada en la pluriétnicidad, la necesidad de un reparto justo de la riqueza que hoy se genera y el espíritu colectivo que debe animarnos como nación.

Así pues, lo que el plan foxista pone en el tapete de la discusión es si habremos de imprimirle un carácter nacionalista a nuestra educación, o si nos plegamos a la globalización mediante la adaptación de nuestro sistema educativo a los requerimientos de las empresas trasnacionales.

## Apéndice

### Algunas cifras comparativas sobre educación

#### *Número de científicos e ingenieros por millar de población*

	Científicos e ingenieros
Japón	3 548
Estados Unidos	2 685
América Latina	1 632
Estados Árabes	202
Asia (menos Japón)	99
África	53

*Fuente:* P. Kennedy, "Preparing for the 21<sup>st</sup> century", en *Regional Impacts*, Random House, 1993, p. 216.

#### *Gasto público por estudiante en primaria y secundaria (US \$) 1989: Corea y México*

	Corea	México
Primaria	609.6	93.8
Secundaria	450	300

*Fuente:* Elaboración propia, con datos del World Bank (*The East Asia Miracle*, Oxford Economic Press, 1993, p. 243).





## Propuesta educativa del gobierno federal <sup>cap</sup>

Manuel Pérez Rocha

Asesor de la Secretaría de Desarrollo Social  
del Gobierno del Distrito Federal



En la intervención que acaba de hacer el diputado Alejandro Sánchez se han tocado ya diversos puntos que yo había pensado analizar, pero no voy a repetirlos. Quisiera simplemente subrayar una cuestión que es fundamental –mencionada por el diputado Batres en su exposición– y que tiene que ver con la cuestión de la educación privada y de la educación pública. Esto es algo que está ocurriendo no solamente en el ámbito educativo sino en todo el ámbito de nuestra vida social. Prácticamente la desaparición de la noción de lo público y la desvaloración total de lo público. Se insiste mucho en las declaraciones de funcionarios del nuevo gobierno y del PAN, por ejemplo, en que no debe haber distinción entre la educación pública y privada y por eso también se plantea que los recursos públicos vayan a dar a la educación privada. A mí me parece que ésta es una cuestión fundamental.

El concepto de lo público es una cuestión central en nuestra vida social, si lo desvalorizamos, si lo negamos y marginamos, si lo anulamos de nuestra vida social, estamos retrocediendo no solamente siglos sino milenios. El sentido de lo público es un concepto fundamental en el proceso civilizatorio, y particularmente en el ámbito educativo tenemos la oportunidad de reforzar este concepto y este espacio de la vida social. No se trata de una cuestión secundaria,

---

↳ Versión de audio editada.

no se trata de una cuestión meramente de modalidades de financiamiento educativo, no se trata de nombres más o menos prestigiados o desprestigiados de nuestro sistema de educación pública, se trata de una cuestión de fondo.

Se trata, pues, de saber si seguimos conservando un concepto y un espacio de la vida humana y social, fundamental en el proceso civilizatorio. Creo que el PRD, y todos aquellos legisladores que estén realmente interesados en salvaguardar los aspectos fundamentales de la vida social de este país, tienen que hacer un enorme esfuerzo por defender el espacio de lo público y por rescatar para lo público las dimensiones que son indispensables.

De alguna manera, esto está íntimamente vinculado a uno de los problemas más graves en la propuesta del equipo de transición del presidente electo Vicente Fox. Este documento, por lo menos en lo que se refiere a la educación media superior y superior, ignora o parece ignorar por completo el ámbito político y la estructura de gobierno de este país. En ninguna parte de los apartados de la educación media superior y superior aparece la más mínima referencia al Poder Legislativo ni a los gobiernos estatales, de manera que pareciera que el nuevo Ejecutivo Federal considera estar solo en el espacio gubernamental, al grado de que algunas de las metas que propone las plantea como algo que se dará sin explicar ni cómo, ni quiénes van a participar en ello.

Dice que en el año 2006 se contará con una nueva legislación en educación superior; es bueno preguntarse: ¿por qué lo dicen con tanta seguridad? ¿Ya tuvieron noticias del Poder Legislativo de que efectivamente habrá una nueva legislación? ¿O ellos piensan que por su cuenta y riesgo van a establecer esa nueva legislación? Lo primero es que existe una especie de autismo en el gobierno federal. Él, por su cuenta, está determinando absolutamente todo, ignorando la misma legislación vigente, porque en la legislación vigente está muy claro que el Ejecutivo Federal tiene ciertas competencias en materia educativa, pero no todas. Acertadamente, en la sesión plenaria de hoy se señalaba que uno de los grandes retos en materia educativa es asegurar que el Poder Legislativo (yo diría tanto el federal como los estatales) tenga una mayor intervención en materia de educación pública, en materia de educación en general.

Lamentablemente, en las últimas décadas se dio un proceso de marginación del Poder Legislativo respecto de las tareas educativas encomendando absolutamente toda decisión, incluso las decisiones fundamentales de definición de política educativa, al Poder Ejecutivo. En la Ley Federal de Educación que se promulgó a principios del sexenio de Echeverría, por ejemplo, hubo un cambio drástico respecto a lo que establecía hasta ese momento la Ley: que la más alta prioridad se debería dar a la expansión de la educación básica y que era responsabilidad del Poder Ejecutivo lograr, a la brevedad posible, la universalización de la educación básica. Esta ley, vigente hasta entonces, establecía una serie de definiciones de política educativa muy claras. El Congreso era el que definía esas políticas educativas. En la nueva ley, que se expidió a principios de los años setenta, desaparecen estas líneas de política educativa definidas por el Congreso y se deja a criterio del Ejecutivo la manera como se debe planear la educación, y como deben desarrollarse indistintamente los niveles y tipos de educación, desapareciendo la responsabilidad del Ejecutivo para atender políticas específicas determinadas por el Congreso.

Tratándose de un asunto de tanta trascendencia como es la educación, me parece que no sólo habría que recuperar el papel que el Congreso tenía a principios de los años setenta en la definición de la política educativa, sino incluso reforzar estos espacios de definición del Congreso. De esto debería tomar nota el Ejecutivo y darse cuenta de que no puede actuar por sí mismo y ante sí mismo en materia educativa: tiene una responsabilidad acotada, y el Congreso de la Unión, en primera instancia, es quien debe definir las grandes líneas de la política educativa.

Lo mismo ocurre con relación a los gobiernos de los estados: la Ley General de Educación vigente establece claramente en tres artículos, que las competencias en materia educativa están distribuidas de la siguiente manera: hay competencias exclusivas del gobierno federal, que las ejerce a través de la Secretaría de Educación Pública; y hay competencias en las que concurren la Secretaría de Educación Pública –o sea, el gobierno federal– y el gobierno de las entidades federativas –esto es, de los estados y también del Distrito Federal.

Este proyecto está ignorando esta distribución de competencias y está asumiendo una postura autoritaria frente a un espacio en el cual deben intervenir una gran diversidad de autoridades. También está ausente, por ejemplo, el hecho de que el propio Congreso de la Unión expide leyes mediante las cuales convierte en autoridad educativa a las instituciones autónomas, y respecto a las cuales, el Ejecutivo Federal no puede decidir sin tomar en cuenta los criterios, las ideas, los planes y los proyectos de estas instituciones autónomas, que tienen un sustento jurídico de tanta relevancia como el que tienen las acciones de la propia Secretaría de Educación Pública.

Nuestras instituciones educativas autónomas, las federales, se sustentan en leyes expedidas por el Congreso, y no puede, de ninguna manera, atropellar las atribuciones y las facultades que tienen estas instituciones un programa educativo elaborado por el Ejecutivo Federal. Esta realidad se ignora por completo, no aparece en ninguna parte de este documento el concepto de *autonomía universitaria*, ni se plantea qué es lo que se propone para la relación con estas instituciones autónomas. Éste es, pues, el primer punto que a mí me parece de mucha gravedad.

En este espacio también me parece muy grave el que no se haga una reflexión acerca de las necesidades que hay en cuanto a normatividad en educación. La Secretaría de Educación Pública en algunos aspectos debe promover normas y reglas que estén de acuerdo con esta distribución de funciones y que no las atropellen. Expongo un caso que me parece fundamental: en la Constitución, el artículo 3º se refiere a la autonomía de las universidades y al concepto de universidad, pero no existe absolutamente ninguna norma que diga cómo deben desarrollarse los ejercicios de planeación y coordinación para respetar la autonomía.

Existe una ley para la coordinación de la educación superior que realmente no contribuye de manera práctica para que se realicen estos ejercicios de planeación y coordinación que son necesarios. Pero, en primera instancia, tendría que partirse de un respeto absoluto a la autonomía de estas instituciones y ratificar que estos ejercicios de planeación se hacen a partir de un absoluto respeto a la autonomía universitaria.

Hay otra cuestión fundamental que tiene que ver con el concepto mismo de *universidad*. La Constitución se refiere a las universidades, pero no existe una definición en la Constitución respecto de lo que es una universidad, y tampoco la hay en la Ley General de Educación. En parte por esta falta de definición es que hoy en día se engaña de una manera inicua a nuestros jóvenes, y por todos lados se da “gato por liebre”. Cualquier institución se pone a sí misma el nombre de *universidad* y con este nombre se les hace creer a los jóvenes que se les está dando una educación de alto nivel; esto ocurre particularmente con las instituciones privadas. Tenemos que hay universidades gastronómicas, del aire, de la publicidad, de todo... y la propia Secretaría de Educación Pública ha desarrollado desde hace varios años todo un sistema que cuenta ya con cuarenta y tantas instituciones que se llaman *universidades tecnológicas*, y que no tienen absolutamente nada que ver con el concepto de *universidad*.

Hay un reglamento, creo que es un instructivo de la SEP aplicable a las instituciones privadas pero que nunca se respeta, que dice que para que se aplique el nombre de *universidad* la institución debe cumplir con ciertos requisitos mínimos. Estos requisitos son, hasta donde recuerdo, que ofrezca por lo menos cinco programas, dos de los cuales deben ser en el campo de las humanidades, y que además realice investigación y difusión de la cultura. Ni siquiera esta disposición expedida por las Secretaría de Educación Pública de manera arbitraria, es respetada por la propia secretaria, puesto que todo este sistema de instituciones que ha venido creando como las llamadas universidades tecnológicas no imparten programas de humanidades, ni realizan investigación, ni difunden la cultura.

La normatividad en cuanto a la manera como la propia Secretaría de Educación Pública debe actuar frente a las instituciones educativas autónomas y una relativa al concepto de universidad, me parece que son algunas de las tareas que deberían ser consideradas en los pendientes del programa legislativo para, de esta manera, evitar que el Ejecutivo Federal actúe al margen de los conceptos básicos que sí están en la legislación; para evitar que atropelle la autonomía universitaria y el proyecto educativo implícito en la noción misma de universidad; para evitar que se siga engañando a los jóvenes y que se desconozca que hay una distribución de competencias

en materia educativa que tiene que ser respetada por el Ejecutivo Federal.

Otra cuestión que me parece fundamental en este documento del equipo de transición de Fox es el del sentido mismo de la educación. No obstante que este documento, en lo que se refiere a los niveles medio superior y superior está adornado de unas cuantas declaraciones acerca de la formación integral de los jóvenes y la formación integral del ciudadano, es un hecho que todo el texto tiene una orientación economicista, esto es, que reduce la educación a los aspectos económicos porque en el fondo también hay un concepto economicista de la sociedad y del hombre y de la mujer –para ser congruente con las modas.

No es exagerado afirmar que, en el fondo, los jóvenes estudiantes en este documento son concebidos solamente como recursos humanos para la producción, como futuros empleados, repito: aun cuando hay dosificadas declaraciones pretendidamente humanistas o con algún sentido social, cuando uno ve lo que las medidas prácticas, concretas, proponen, todo está orientado a formar a los jóvenes como futuros empleados y como recursos humanos para la producción.

Éste es el concepto de ser humano que está en el fondo de este proyecto. La sociedad es concebida solamente como un aparato productivo. En ninguna parte encontramos alguna preocupación manifiesta sobre los aspectos políticos y culturales de la sociedad mexicana, absolutamente ninguna referencia a la vida política del país y a la vida cultural, no obstante que sin duda la educación tiene muchísimo que ver con la vida política y cultural del país. Las únicas referencias son a la producción, esto es, el país es visto como una sociedad anónima, como un mero aparato productivo que requiere mano de obra calificada para ser competitivo. Toda esta jerga que nos han traído desde hace algunos años y que constituye una forma única de pensar –como dice el director de *Le Monde Diplomatique*–, evita que ya nadie pueda pensar fuera de estos conceptos, de estas nociones, de estos márgenes de la competitividad, la eficiencia, la productividad, etcétera.

Los retos que nos presenta hoy en día la vida política y la vida cultural de este país no parecen una cuestión tan elemental como

es, por ejemplo, el problema de la lectura y la escritura, que no es un problema de la educación básica o no es exclusivo de ella, sino que compete al sistema educativo nacional. Es un problema al que nos enfrentamos los profesores cuando recibimos a nuestros alumnos en licenciatura y aun en posgrado: la capacidad y el hábito de leer y escribir está ausente de nuestra vida social.

Este problema, particularmente grave en nuestro país, no es tocado absolutamente para nada en este proyecto. En ningún momento se menciona que los poderosísimos *medios de deformación*, a través de la televisión, están actuando permanentemente en contra de la lectura y la escritura. En este problema fundamental del país, tienen mucho que ver los programas educativos de todos los niveles incluyendo la educación media superior y la superior, por mencionar un caso, pero todo el ámbito cultural y todo el ámbito de la política están ausentes de la perspectiva de este documento, como si la educación no tuviera relación con estos aspectos, y solamente tuviera que ver con la producción.

Se trata entonces de un proyecto francamente economicista que tiene que ser revisado a fondo. No se trata de discutir cuestiones secundarias o detalles, sino de partir de la concepción misma en la cual se enmarca toda esta propuesta de educación. Son dos elementos que me parecen muy importantes, el primero que he tocado, que es el que se refiere a las competencias de las diferentes instancias del gobierno y las competencias de las instituciones autónomas, y el atropello que está implícito en este proyecto respecto a las atribuciones de otras instancias gubernamentales respecto a las instituciones autónomas; y el otro elemento consiste en la perspectiva reduccionista y exclusivamente economicista de la educación, que ignora que la sociedad y el ser humano son mucho más que una sociedad anónima, que un aparato productivo, y que hay elementos culturales fundamentales que no son abordados en este proyecto.

En cuanto a lo que he señalado respecto de un proyecto que atropella las atribuciones de las otras instancias gubernamentales en las instituciones educativas autónomas, creo que no exagero y que hay muchos elementos en el propio proyecto que evidencian la existencia de ese propósito en el nuevo gobierno. Precisamente

respecto de una gran cantidad de elementos relacionados con el sistema de educación media superior y superior, el proyecto es abundante en propuestas muy concretas, por ejemplo, en relación con el nivel medio superior se habla de que se creará una nueva instancia que sirva para coordinar y planear la educación de este nivel. Hoy sabemos perfectamente bien que esa instancia es una subsecretaría de educación media superior que pretende someter a su control la educación media superior del país. Se consideran también, en este documento, otra serie de medidas específicas de control centralizado; por ejemplo, se habla de la creación de un sistema de planeación y certificación de profesores de educación media superior. De manera, pues, que ahora va a ser la SEP a través de esta subsecretaría la que certifique a los profesores de educación media superior, no obstante que la mayor parte del sistema educativo depende o de los gobiernos estatales o de las instituciones autónomas.

Creo que no es un exceso afirmar que existe un proyecto concreto de control centralizado, por parte de la SEP, de este nivel educativo. En la misma línea está, por ejemplo, proponer de una manera determinante la expansión de un modelo de educación media superior, que se puso en marcha hace unos tres o cuatro años, denominado Programa de Educación Pertinente. Este programa, entre otras cosas, nos deja perfectamente claro qué es lo que entiende por “pertinente” la SEP. Es un programa de bachillerato que sacrifica más de la mitad del tiempo de los estudiantes a un entrenamiento especializado, para convertirlos en empleados de empresas específicas. Es un programa que pone a los estudiantes de bachillerato a las órdenes de empresas mercantiles. Y digo que sacrifica porque el tiempo de los estudiantes en este nivel debería estar dedicado fundamentalmente a su formación científica, humanista y crítica, y no a este entrenamiento que los pone a las órdenes de los empleadores.

Cuando hemos hecho la crítica del sistema de educación tecnológica, señalando que sacrifica la formación de los jóvenes para convertirlos en empleados dóciles, se nos ha dicho que estamos en contra de la formación de los jóvenes para el trabajo. Aquí hay una gravísima confusión: no es lo mismo el trabajo que el empleo. El empleo es una forma de trabajo y es una forma muy desafortunada, una forma degradada, del trabajo humano. El empleo es un trabajo



subordinado, es una forma de trabajo que tenemos que tolerar. Por supuesto, es muy difícil que cambiemos esta realidad ahora y muchos de nosotros tenemos que ser empleados, pero no podemos aceptar que eso sea el trabajo humano. El trabajo humano es otra cosa, es la manifestación más concreta, más real de la naturaleza misma del hombre.

El hombre es trabajo, pero no es lo mismo trabajo que empleo, y confundir esto tiene como propósito el que nos olvidemos de otras formas de trabajo y de la dignidad que debe tener el trabajo. Ustedes recordarán que hace algunos años alguien le dijo al presidente Zedillo que los expresidentes le podían hacer sombra, y entre ellos mencionaron a De la Madrid. Zedillo contestó: “Ése es mi empleado”, para dejar perfectamente claro que es un subordinado. Entonces, un empleado es un subordinado.

Yo creo que es una gran perversión el que hagamos de la educación un instrumento para formar empleados. Tenemos que formar ciudadanos, tenemos que formar hombres cultos y tenemos que formar hombres para el trabajo; pero eso no se puede confundir con la condición de empleados. En gran medida, el sistema de educación llamado tecnológico, que ni siquiera es un sistema de formación tecnológica, como el Conalep, tiene como tarea formar empleados y no formar para el trabajo. Una educación media superior que dé una formación científica, humanista y crítica lleva implícita una formación para el trabajo, pero una formación para el trabajo en un sentido más amplio, en un sentido plenamente humano.

Me parece pues, que la enorme insistencia que se hace en este documento acerca de convertir todo el sistema educativo en un sistema de formación llamada técnica, lo que está buscado es precisamente anudar la educación a un proyecto de formación de empleados en el ámbito de la educación superior.

Las deficiencias del documento también son muchísimas. Quisiera señalar, por ejemplo, una que confirma el desarrollo de algunas líneas que ha impulsado la SEP desde hace algunos años: la incorporación de un nuevo nivel educativo y de certificación de nivel superior, que es un nivel de dos años y que llaman “de profesional asociado”. El asunto tendría poca importancia si se tratara solamente de expedir un certificado adicional. El problema está en que

se trata de inhibir las aspiraciones educativas de los jóvenes, a quienes se les ofrece *la zanahoria* de un certificado cuando han cumplido dos años de educación superior, para que no continúen su formación en los siguientes años.

Ciertamente hay un problema gravísimo de deserción en nuestro sistema de educación superior, y para los dos o tres primeros años ya han desertado una enorme cantidad de jóvenes, pero obviamente hay que verlo como un problema real y no como un problema de estadística. Una salida equivocada para esto es inventar un certificado en el nivel o el momento en que están desertando los jóvenes para que no aparezcan como desertores. Efectivamente, el gobierno resuelve su problema de estadísticas, pues ya no aparecerán como desertores, pero estamos teniendo el mismo problema gravísimo de que los jóvenes salieron de la escuela sin adquirir una educación completa y de alto nivel, y lo peor que se puede hacer es este engaño.

Es preciso estudiar a fondo las causas de la deserción en la educación superior y actuar sobre esas causas con el propósito de lograr que todos los jóvenes que ingresan cubran todo el ciclo educativo de cuatro o cinco años como está previsto. Esto es perfectamente factible si empezamos por reconocer cuáles son las causas de la deserción.

Finalmente quisiera abordar otro punto que me parece fundamental y que es la relación de la educación con la sociedad. El documento está lleno de propuestas concretas de la sociedad, pero nunca se define qué es la sociedad, aunque intuimos perfectamente bien de qué se trata: para que la sociedad controle a la educación, para que se establezcan consejos para que participe la sociedad, para que las instituciones educativas rindan cuentas a la sociedad... Creo que no soy demasiado prejuicioso si afirmo que atrás de estas pretensiones de que intervenga la sociedad, está la pretensión de que intervenga el capital, los empresarios, etcétera.

Esta cuestión de la relación con la sociedad es muy importante y hay un párrafo que en principio despertaría cierto optimismo; en la página 57 dice: "El compromiso mutuo de la sociedad y la educación en el año 2025 será una sociedad comprometida con la educación. La educación superior ocupará un lugar destacado en la política

educativa y en las políticas del desarrollo nacional”; y después: “...por su parte todas las instituciones de nivel superior tendrán autonomía y rendirán cuenta de su desempeño académico a la sociedad y del uso de sus recursos, y participarán en procesos de evaluación externa que darán información a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión y compromisos institucionales”. ¿Quién es la sociedad aquí? ¿La que encabeza Serrano Limón...? Hay que tener mucho cuidado de qué se entiende por *sociedad*.

Las instituciones autónomas y las instituciones públicas tienen que rendir cuentas a la representación formal de la sociedad que está en el Congreso de la Unión; no es a la sociedad en abstracto. Son solamente las leyes que dan origen a las instituciones públicas las que pueden determinar las formas y las condiciones en las cuales estas instituciones rendirán cuentas a la sociedad, y el Congreso de la Unión debe defender esto a capa y espada.

Por otra parte, en esta relación entre sociedad y educación se establece implícitamente un compromiso muy pobre de la sociedad. De alguna manera, lo que está implícito es un apoyo financiero que se ha venido dando a cuentagotas, y acerca del cual tampoco se establece ningún compromiso claro. Esta vaguedad en la relación universidad-sociedad esconde realidades muy graves, y eso tiene que ver con lo que mencionábamos de la desertión.

Yo diría que las fuerzas dominantes de la sociedad tienen una responsabilidad gravísima en la educación, y no solamente en lo que se refiere al apoyo financiero sino también a todas aquellas formas mediante las cuales, estas fuerzas conforman los aspectos culturales de la sociedad.

Para que el sistema educativo tenga éxito es necesario que esté en medio de una sociedad también educada. Esto es, para que una institución dedicada a la promoción de la ciencia y la cultura tenga éxito, tiene que estar inserta en una sociedad en donde se valore y se respete la ciencia y la cultura. Pero cuando las fuerzas que constituyen a esto que vagamente se llama *sociedad*, imponen en nuestro medio cultural la chabacanería, la trivialidad y la estupidez, ¿cómo es posible que las instituciones educativas puedan realmente fomentar en los jóvenes la ciencia, la cultura y otros valores? Si alguna explicación tiene la falta de interés de los jóvenes por continuar

con su educación, es precisamente la desvalorización total de la ciencia y de la cultura a través de los poderosos medios de comunicación que están totalmente controlados por el comercio, por la publicidad. Si efectivamente la sociedad –que repito, en última instancia no son más que las fuerzas dominantes– adquiere un compromiso serio con la educación, debería pugnar por un viraje radical en los valores y en todo lo que se difunde a través de estos medios poderosísimos. Baste señalar que el gasto en publicidad es mucho mayor que el gasto en educación.

En 1998 el gasto en publicidad de las compañías de tabaco, alcohol y *alimentos chatarra* fue de alrededor de 20 mil millones de pesos, que equivale exactamente al presupuesto de educación pública superior. En ese año se gastó lo mismo en tratar de educar a un millón de jóvenes en nuestras instituciones de educación superior que lo que se gastó en convencer a esos mismos jóvenes –porque además es una publicidad orientada a los jóvenes principalmente– para que consuman alcohol, tabaco y *alimentos chatarra*, y ésta no es una cuestión secundaria, tiene mucho que ver con la educación.

Un sicólogo estadounidense muy prestigiado hace ver que el fracaso de los sistemas educativos tiene relación, en gran medida, precisamente con esta contradicción de valores que hay entre los esfuerzos educativos en los sistemas escolares y los esfuerzos anti-educativos en el resto de la sociedad. Si nosotros queremos que los jóvenes se eduquen, que pospongan la satisfacción de necesidades y dediquen su tiempo al esfuerzo de prepararse, estamos yendo a contracorriente de una sociedad donde predomina el mensaje de “date todos los gustos, satisface todos tus deseos”. De manera pues, que cuando se habla del compromiso con la sociedad del sistema educativo y el compromiso se reduce exclusivamente a un supuesto incremento de los recursos financieros, se pierde de vista que en una sociedad dominada por intereses que corrompen y destruyen a la juventud es imposible que tengan éxito las instituciones educativas.

Si se trata de rendir cuentas, no solamente las instituciones educativas deben rendir cuentas a la sociedad. Las fuerzas dominantes tienen que rendirle cuentas, y explicarle qué hacen con nuestros jóvenes, que se pasan horas y horas frente a la televisión

o inmersos en otras múltiples formas que se han inventado para la enajenación y estupidización de la juventud.

Es muy lamentable el documento del equipo de transición, particularmente en lo que se refiere a la educación media superior y superior. Ojalá que el Poder Legislativo le hincue bien el diente y haga ver la gran cantidad de aberraciones que hay en este documento.



## Crecimiento sin desarrollo

Eduardo Aguilar Pérez  
Profesor de educación primaria  
y licenciado en Pedagogía



En el actual sistema educativo nacional se observan desproporciones, inequidades, disfunciones y contradicciones entre los subsistemas que lo componen. Es suficiente mencionar el impulso académico y político que tiene la educación superior, que en cada una de sus instituciones posee las funciones de docencia, investigación, difusión-extensión y vinculación. Estas funciones tendrían que ser para todo el sistema educativo y manifestarse en los planes de desarrollo institucional de todas las escuelas, considerando además los siguientes puntos:

1. Legislar y supervisar la docencia como profesión en todos los niveles. Es contradictorio que ante el impulso de la educación superior, sea ésta la que más improvise maestros a partir de profesionistas sin conocimientos pedagógicos, lo cual fomenta el subempleo y la mediocridad en tan noble actividad.
2. Hacer del sistema educativo nacional una entidad orgánica y no dispersa como lo es hoy. Darle sentido de continuidad con claros antecedentes y consecuentes. Se repiten contenidos, se descuidan métodos de aprendizaje.
3. Crear un sistema de administración educativa, con la debida formación profesional de los administradores, y que sus consejos académicos cuenten con el apoyo del personal administrativo. La administración tiene como origen el servicio; no hacerse servir, como hoy sucede.
4. Impulsar materias como: creatividad, invención, resolución de problemas reales, lenguajes, entre otras, con una filosofía humanista

- para su diseño curricular a fin de propiciar sentido orgánico a lo largo y ancho de todo el sistema educativo nacional.
5. Queremos un modelo educativo que impulse la severidad de la academia, y formar al estudiante en los valores de la ciencia y la tecnología como son la verdad, la certeza, el compromiso, para lo cual se necesita innovar los espacios de aprendizaje y la diversidad metodológica para investigar y aprender; y considerar la evaluación como una necesidad, no como imposición.
  6. Impulsar una educación que parta del conocimiento, aprecio y mantenimiento de la salud del propio estudiante, para que éste sea sujeto susceptible de desarrollar el humanismo como parte de sí, para la creación de un ciudadano con valores que le nazcan, que no se le impongan.
  7. Acuñar un sistema educativo nacional a través del conocimiento y valores de sus docentes e investigadores, quienes a la fecha hemos padecido la ignorancia de nuestros gobernantes e imposiciones de organismos supranacionales como la OCDE, con el discurso de la calidad; de Barcelona, el “vivir en valores”; de Inglaterra, “las competencias laborales”; de Francia, la universidad tecnológica y con ella la vinculación con el sector productivo.
  8. Detener el flujo anual de desempleo y subempleo que el sistema educativo nacional arroja por falta de planeación, administración y evaluación de los recursos humanos que forma. El acto de planear, en educación se ha convertido en un acto político, lejano en su operación y más aún en su evaluación.

El sistema educativo nacional es inculco en planeación, gestión, supervisión y evaluación; de ello se están aprovechando pseudoescuelas que llevan nombres de ilustres pedagogos o formadores, o bien que en sus objetivos tienen valores humanistas, pero en su práctica explotan al profesor y al estudiante y arrojan al mercado laboral un profesionalista mediocre por no haber contado con la infraestructura para su formación.

9. Llevamos 84 años en las escuelas básicas, disciplinando a los niños y jóvenes con una inspiración militar. Urge un cambio que anime al alumno a convertirse en estudiante a través del rigor de la academia, sus métodos y técnicas para la creación del conocimiento y su aprendizaje.



10. A partir de la revolución educativa, se ha descuidado al subsistema de educación normal, que es el único que procura la profesión de docente. Actualmente cuenta con posgrados e investigaciones educativas relevantes pero poco difundidos y comprendidos.

Es incongruente que los normalistas, quienes nos hemos formado para la educación, poco tengamos que ver en la redefinición del sistema educativo nacional.

11. Propiciar el compromiso escuela-comunidad. Para el desarrollo, la primera tiene la obligación de satisfacer las necesidades e intereses de la segunda con los métodos que estén a su alcance para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes. Basta ya de campañas y concursos sobre ecología en los que se dibujan árboles y se pegan en periódicos murales de inspecciones o direcciones administrativas. Los alumnos, maestros y administradores debemos propiciar y mantener áreas verdes en la escuela y sus alrededores; e impulsar la cultura del agua, la productividad académica y la responsabilidad del entorno social.
12. Antes de propiciar más incongruencias en la educación con discursos como el de la calidad, innovación y constructivismo, tenemos que impulsar la formación de profesores y administradores en la calidad, la innovación y el constructivismo.

La educación es un bien social, que construye ciudadanos, hombres de bien. Tengamos cuidado y respeto por ella.



# Propuesta para elevar el nivel de educación básica del país<sup>14</sup>

Martha Eugenia López Villed

Licenciada



## Justificación

- 🎧 La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país.
- 🎧 El secretario de Educación Pública manifiesta que la educación “repercute en la calidad de vida, la igualdad social, las normas y prácticas de convivencia humana y los estándares de bienestar material de las sociedades”.
- 🎧 El gobierno tiene posibilidades y necesidad de aplicar programas innovadores.
- 🎧 Es injusto e inhumano que en una época de desarrollo dinámico de la ciencia y la técnica, millones de mexicanos sean analfabetos o casi analfabetos, y no conozcan y disfruten de los adelantos en esos ámbitos.
- 🎧 Hay en el país para salir del subdesarrollo, si existe voluntad política por parte del gobierno, recursos naturales, económicos y de las personas.
- 🎧 La población cada vez tiene más bajo nivel de vida y aumenta la proporción que vive en la pobreza.
- 🎧 La ciudadanía demanda cambios.
- 🎧 La ciudadanía está dispuesta a ser participativa y aportar su fuerza y experiencia.

---

<sup>14</sup> Versión de audio editada.

- 👤 Pueden hacerse cambios sin incrementar los presupuestos y sí eficientando la actuación gubernamental e innovando en la forma de aplicar los programas.
- 👤 El nivel de gobierno municipal, el más cercano a la ciudadanía, puede desempeñar un papel decisivo para el desarrollo.
- 👤 Las personas de la tercera edad pueden ser un factor de apoyo, sin alto costo y además reconociéndoles su experiencia.
- 👤 La UNESCO puede apoyar si es un programa eficiente.

### **Misión**

- 👤 Impulsar el desarrollo del país de manera acelerada, fortaleciendo uno de sus pilares fundamentales: la educación.

### **Objetivos generales**

- 👤 Apoyar el desarrollo social y económico del país.
- 👤 Elevar la calidad de vida de la población.
- 👤 Elevar el nivel de educación y calificación para el trabajo de los adultos.
- 👤 Que la población adquiera conocimientos para proteger la tierra y su medio ambiente.
- 👤 Lograr la participación ciudadana.
- 👤 Crear un ambiente favorable al estudio.

### **Objetivos específicos**

- 👤 Que todos los menores adquieran como mínimo el nivel de educación secundaria.
- 👤 Erradicar el analfabetismo en 50 por ciento en un periodo corto.
- 👤 Que los adultos menores de 45 años adquieran el nivel de educación secundaria y se capaciten para el trabajo.
- 👤 Que la población adquiera conocimientos que le permitan conocer, valorar y disfrutar de los adelantos científico-técnicos.

- Que se fortalezca la valoración de la calificación en todos los niveles.

### **Características**

- Ejecución en todo el país.
- Organizado como una cruzada.
- Se hace sentir que es un beneficio de la población.
- Se obtienen resultados altamente positivos.
- Dinamiza la acción de las instituciones.
- Tiene bajo costo.
- Se promueve y acoge la participación ciudadana como beneficiaria-participativa.
- Se unen esfuerzos de gobernantes y gobernados.
- Se busca apoyo de organismos internacionales.
- Se aprovecha la sabiduría de las personas de la tercera edad.

### **Líneas de acción**

- Educación básica para menores.
- Alfabetización de adultos.
- Educación básica de adultos y calificación para el trabajo.
- Educación ecológica, presente en todos los niveles.

### **Programa**

#### *Educación básica de menores*

- Abrir las escuelas y aulas necesarias, aun con mínimas condiciones.
- Crear condiciones de programas, horarios y aulas, para que los niños que ayudan en labores a sus familiares puedan acudir a estudiar.
- Efectuar una labor social con la familia y población en general, para lograr que los menores terminen su educación básica.

- 🕯 Desarrollar en las escuelas un movimiento deportivo.

*Alfabetización de adultos*

- 🕯 Organizar una campaña de alfabetización.

*Educación de adultos*

- 🕯 Utilizar los programas de educación de adultos para la educación básica de los adultos, unido a capacitación para el trabajo (oficios y otros).
- 🕯 Abrir aulas necesarias, aun sin condiciones.
- 🕯 Utilizar maestros de apoyo, con capacitación simultánea.
- 🕯 Impartir, siempre, capacitación para el trabajo de acuerdo con las necesidades de la región o localidad.
- 🕯 Garantizar el material docente para maestros y alumnos.

**Actividades por desarrollar**

Trazar por la Secretaría de Educación los lineamientos para el desarrollo del programa y señalar las etapas de la campaña y los niveles de escolaridad que comprende:

- \* Campaña de alfabetización, un año.
- \* Educación básica de menores y educación de adultos, dividida en dos etapas de menos de tres años cada una.
- \* Obtener la información estadística sobre el nivel de calificación de la población.
- \* Elaborar diagnóstico educacional a los efectos del programa.
- \* Efectuar un censo de escolaridad de la población por municipio, pero una vez iniciada la campaña, llevándolo a cabo junto con el resto de las actividades.
- \* Es una actividad por valorar el mejor momento de su ejecución.
- \* Preparar programas, calendarios, horarios y materiales correspondientes.
- \* Establecer metas calendarizadas en cada nivel de educación.

- ✦ Captar “maestros de apoyo” de entre las personas con más de nueve grados de escolaridad y conducta adecuada a la labor que va a desarrollar. Considerar a las personas de la tercera edad.
- ✦ Preparar el equipo docente para capacitar a los “maestros de apoyo” y maestros.
- ✦ Desarrollar una campaña de captación de alumnos.
- ✦ Organizar aulas dondequiera que sean necesarias, aun con mínimas condiciones.
- ✦ Establecer fecha de inicio de la cruzada y que sea prácticamente un día de fiesta nacional.
- ✦ Elaborar un programa calendarizado que presente metas por cada nivel.
- ✦ Establecer centros de control de cumplimiento del programa en el ámbito del estado.
- ✦ Establecer un programa de estimulación por etapas trimestrales, que comprenda a los alumnos, maestros, municipios, estados, organizaciones e instituciones que participen; un programa que permita sentir el reconocimiento público a los que estimule.
- ✦ Coordinar el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y del Banco Mundial.
- ✦ Educación ecológica: coordinar con la Secretaría de Medio Ambiente los contenidos convenientes e introducirlos en todos los niveles.

### **Programa de difusión**

Elaboración de un amplio plan de difusión que logre:

- ✦ Que se conozca, por prácticamente toda la población, el desarrollo del programa.
- ✦ Que la ejecución del programa sea considerada una actividad en beneficio de la ciudadanía, al ser un pilar para el desarrollo económico y social del país.
- ✦ Que sea considerado su cumplimiento un compromiso de orgullo municipal, estatal y nacional.

- ✦ Que la población haga suyo el programa como actitud solidaria hacia quien lo necesita.
- ✦ Que logre captar maestros y alumnos.
- ✦ Que promueva la participación de la población, con el aporte de útiles escolares.
- ✦ Que logre promover en la empresa privada el apoyo para la creación de aulas y el apoyo para el estudio de sus trabajadores.

### **Actividades**

- 🕯 Programa de difusión, que incluya todos los medios posibles –carteles, volantes, carros autoparlantes, murales, etcétera– en todos los niveles del gobierno.
- 🕯 Programa de reconocimiento a los participantes y cumplidores: personal, organizaciones no gubernamentales, instituciones, niveles de gobierno, y otros.
- 🕯 Entregar estímulos de manera pública, aunque sencilla y no costosa, pero de manera festiva.



## Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos<sup>ca</sup>

Héctor Manuel Barrera

Profesor



En el documento denominado “Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006”, elaborado por el equipo de transición de Vicente Fox, además de otros programas estratégicos en la materia, se señala la creación del Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos, y se apuntan cinco objetivos generales:

1. Propiciar que ningún joven se quede sin asistir a la escuela por motivos económicos.
2. Impulsar la formación del capital humano altamente calificado.
3. Aumentar los recursos asignados a los programas actuales de becas y mejorar la eficiencia de los mismos.
4. Apoyar la permanencia y el acceso de jóvenes a los niveles educativos de nivel medio superior y superior.
5. Apoyar la creación de organismos estatales que otorguen créditos educativos con participación ciudadana y apoyo de la iniciativa privada.

Para lograr lo anterior, el documento señala las siguientes medidas:

- a) Crear el Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos (SNBYCE)
- b) Crear el Fondo Nacional de Créditos de Sostenimiento Educativo (FNCSE)

---

<sup>ca</sup> Versión de audio editada.

c) Promover la operación de programas estatales que apoyen el ingreso y permanencia de los jóvenes que lo necesiten.

El documento parte del reconocimiento de que “alrededor de un 15% de jóvenes en edad de estudiar los niveles de educación media superior y superior requieren del apoyo económico”.

La creación del SNBYCE forma parte de los proyectos que el gobierno federal tenía previsto anunciar como una de las acciones de los primeros cien días de gobierno, con un monto de 1 087 millones 750 mil pesos, considerando la participación federal, estatal y privada, según se menciona en el documento.

El presidente Fox anunció en el marco de los primeros 100 días de gobierno, la creación del Programa Nacional de Becas (Pronabes), para estudiantes provenientes de familias con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos, que cursan la educación superior con riesgo de deserción escolar por falta de recursos económicos.

En este nuevo programa –señaló– se invertirán 248 millones aportados por el gobierno federal y otro monto similar, por los gobiernos estatales, organizaciones diversas o instituciones públicas de nivel superior.

También por primera ocasión se otorgan becas no reembolsables a estudiantes que cursen algún programa técnico superior universitario de licenciatura universitaria o tecnológica.

Con el Pronabes –se estima– disminuye el porcentaje de deserción por falta de recursos económicos para continuar los estudios con un apoyo mensual de mil pesos.

La meta es retener al 37% de los jóvenes de entre 20 y 24 años de edad que abandonan sus estudios en estos niveles educativos.

Por otro lado, mediante el Progresá, se anunció el Programa de Becas para Educación Media Superior, a través del cual se otorgan becas para jóvenes que cursen el nivel medio superior y no sólo para quienes cursen educación básica y media.

El número de beneficiados, se calcula, asciende a 265 181 estudiantes.

“Se integró un fondo para becas educativas con financiamiento del sector privado”.

En tercer lugar, no podemos dejar de señalar que la sociedad, y los maestros en particular, sigue esperando conocer los mecanismos mediante los cuales convocará el gobierno federal a la sociedad para el diseño del Plan Nacional de Desarrollo y, eficientemente, el Programa Nacional de Educación. Desde luego que conocemos la invitación que el presidente Vicente Fox hizo llegar a los domicilios, para que a través del programa Mande los ciudadanos participen con sus opiniones en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; sin embargo, nos parece un mecanismo poco confiable que, además, elude el debate al respecto y puede ser fácilmente manipulable.

No obstante, pese a las limitaciones de información, queremos dejar sentadas las siguientes observaciones:

1. Ciertamente la Ley General de Educación señala la obligación del gobierno federal de apoyar la permanencia de los jóvenes en la escuela mediante el otorgamiento de becas.
2. La idea de crear el SNBYCE, a primera vista parece correcta, no obstante habría necesidad de considerar lo siguiente:
  - a) Es necesario levantar un padrón nacional de alumnos aspirantes a ser becarios.
  - b) Lo anterior permite conocer cuál es la demanda y, en consecuencia, definir los montos presupuestales para cada nivel educativo.
  - c) Además de los niveles considerados en el documento, es necesario incluir también el nivel de educación básica.
  - d) Si la pretensión del gobierno federal, además de crear el SNBYCE es la de mantener los actuales programas de becas (Progresá, becas al transporte, etcétera), es absolutamente indispensable transparentar su organización y ejecución para evitar el uso discrecional y clientelar que ha tenido, para lo cual se requiere fortalecer la participación de la sociedad mediante la creación de una contraloría social de la educación.
3. Por otro lado, es preciso dejar bien claro que los recursos de los gobiernos federal y estatales, así como los que provengan de la iniciativa privada o de instituciones internacionales, al menos los montos que se señalan en el documento, sólo serán paliativos que no alcanzarán para resolver los profundos rezagos que existen en el sector educativo y en la sociedad en su conjunto.

4. Desde luego que el programa específico de que tratamos no pretende resolver lo anterior, dado que deja claro sus objetivos. Sin embargo, si aceptamos que alrededor de 15 por ciento de los alumnos de los niveles de educación media superior y superior abandonan los estudios por razones económicas, ello no implica que omitamos que también es cierto que más de 42 por ciento de esos alumnos no alcanzan a acabar sus estudios por razones, si no iguales, muy semejantes.

Si la actual administración se quiere comprometer en serio en materia educativa, entonces es preciso que asuma que la educación pública debe ser concebida como prioridad nacional y como política de Estado. Lo anterior implica asumir con toda responsabilidad una política de financiamiento educativo que garantice que gradualmente se incremente el presupuesto educativo para llegar a 2006 con un monto mínimo de ocho por ciento del producto interno bruto.

Pero además, es indispensable diseñar y aplicar una política coherente de desarrollo rural que se traduzca en el fortalecimiento de las condiciones de vida del sector campesino e indígena y de los grupos mayormente marginados de la sociedad; es indispensable propiciar un desarrollo estructural del campo a fin de generar condiciones para un verdadero desarrollo social.

Finalmente, manifestamos que no es con medidas asistenciales y remediales como se logra garantizar la permanencia de los jóvenes en las escuelas, ni será sólo con éstas como se logrará elevar la eficiencia terminal de la educación. Se requiere la definición de políticas públicas correctas que además de atender al sector educativo, atiendan los demás aspectos de la realidad: lo social, económico y cultural.

Programas de nueva creación

ॐ ४



## La política educativa de Vicente Fox

Emma Rubio Ramírez

Profesora

Coordinadora del Movimiento Democrático

Nuevo Sindicalismo del SNTE



Aquí se ubica, por lo menos a mediano plazo, lo fundamental del proyecto educativo de Vicente Fox. Se trata de la adecuación práctica de la filosofía del nuevo gobierno sobre la educación. Atrás se encuentra lo que podemos identificar como la experiencia panista en diversos estados donde han ganado el gobierno, en especial en dos: Guanajuato y Nuevo León.

Más allá de cualquier otro tema, la educación ha sido el punto de apoyo de lo que el PAN entiende como cambio estructural en México. Desde luego, sería muy importante analizar esas experiencias en detalle y sacar las conclusiones necesarias.

Atrás de todo el proyecto educativo de nueva creación se encuentra el concepto de *rentabilidad educativa*. La educación se entiende como un factor fundamental para lograr la rentabilidad productiva y para que el mercado gobierne los diversos proyectos educativos.

Este proceso no es nuevo, de hecho podemos encontrar sus bases en los proyectos educativos zedillistas; la diferencia es que ahora cuentan con una grado de legitimidad mucho mayor para implementarlos.

Desde luego, la implementación de todos estos proyectos (Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos, Escuelas de Calidad, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Participación Social en la Educación, Educación Apoyada en la Tecnología y Consejo Nacional de Autoridades Educativas), tal y como están diseñados en el papel, enfrenta inmediatamente un problema presupuestal insuperable. Decimos lo anterior tomando en consideración

lo reducido del presupuesto educativo: mientras que en 1995 el gasto federal en educación significó 4.2 por ciento del producto interno bruto (PIB), esta cifra solamente se logró alcanzar otra vez en el presupuesto aprobado recientemente. La diferencia es que mientras que en la primera fecha la inversión privada en educación representaba 0.3 por ciento del PIB, ahora representa 1.1. El otro problema que tiene el presupuesto en educación, debido a su tamaño, es que la distribución del mismo impide cualquier reforma a fondo: cinco por ciento en inversión, 15 por ciento en gasto de operación y 80 por ciento en servicios personales.

Una auténtica transformación estructural del sistema educativo solamente se podría lograr si la inversión federal en la educación llega rápidamente a 6.5 del PIB, pasando de 241 276.6 millones de pesos a 373 404.26 millones de pesos y si la inversión privada alcanza dos por ciento, llegando a 114 893.62 millones de pesos.

De no invertirse de una manera generalizada en la educación, todos estos programas –independientemente de su contenido– no serán otra cosa que herramientas para favorecer la discriminación, la selección y la exclusión de una buena parte de la población.

Entremos ahora a los diversos programas en concreto.

### **Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos**

Según el texto del equipo de transición se estima que alrededor de 15 por ciento de los jóvenes en edad de estudiar los niveles de educación media superior y superior requieren apoyo económico para ingresar o permanecer en el sistema educativo. Con base en esta cifra se pretende lograr que ningún joven se quede sin asistir a la escuela por motivos económicos a través de la creación del Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos que estará integrado por los programas actuales de becas de la SEP y por un nuevo programa: Programa Nacional de Créditos Educativos (el Presupuesto de Egresos 2001 prevé 246 millones para este fin).

Además se promueve la creación del Fondo Nacional de Créditos de Sostenimiento Educativo (Fonacrece) como programa descentralizado de la SEP que aporta fondos a los estados (el Presupuesto



de Egresos 2001 destinó 52 millones de pesos a este propósito). Para ello se ha preparado ya el Manual de Implementación en los Estados que incluye las propuestas de reglamentación específicas, la propuesta de decreto para el Instituto Estatal de Créditos Educativos y la propuesta de fideicomiso.

Si son verdaderos estos datos, la población estudiantil que requería ayuda para continuar sus estudios en el año 2000 era de 710 475 alumnos. En el proyecto del equipo de transición se planteaba ayudar en el año 2001 a 250 mil alumnos, pensando en una inversión federal de 1 043'750 000 pesos, una aportación estatal anual de 943'750 000 pesos y una aportación privada de 100 millones de pesos; es decir, un total de 2 087'500 000 pesos. La realidad es que solamente se destinó en el presupuesto de 2001, 248 millones de pesos y se plantea que se ponga una cifra similar por parte de los estados y la iniciativa privada, lo cual quiere decir que, si bien nos va, la suma total que se conseguirá será de 496 millones de pesos. Esto representa 23 por ciento de lo planeado originalmente. Si el objetivo eran 250 mil alumnos con becas y/o créditos, 23 por ciento de esa cifra es 57 500 alumnos, es decir, ocho por ciento de los que en el año 2000 necesitaban ayuda, más o menos siete por ciento de 2001.

Pensar en llegar al objetivo fijado por el equipo de transición, de otorgar una beca o crédito a 750 mil alumnos en 2006, es realmente utópico, tal y como va la inversión en educación del actual gobierno.

Por lo tanto, estamos muy lejos de poder pensar que “ningún joven se quede sin asistir a la escuela por motivos económicos”. En realidad, lo que vamos a vivir es un proceso de selección del más apto. El ocho por ciento que tendrá acceso a las becas y créditos representará un nuevo filtro que no sólo no resuelve el problema de fondo, sino que, al contrario, evidencia aún más el carácter discriminador de la educación.

Y esto para no hablar del otro problema fundamental. El sistema de becas y créditos está destinado a los estudiantes de educación media y superior, y sin embargo, se pierde de vista el porcentaje de personas que o bien no entran al sistema de educación básica o bien se salen antes de terminar la secundaria. Si hacemos caso a los

datos proporcionados por el equipo de transición, existían 34'467 100 personas, en el año 2000, que no tenían educación básica y en 2006 esta cifra aumentará a 37'108 800.

El problema de la educación no puede enfrentarse de arriba para abajo. Por más que la tasa demográfica esté cambiando y que el número de niños no esté creciendo como antes, el problema es que un país no puede tener futuro si tiene a 37 por ciento de su población sin educación básica.

Un verdadero programa de becas y créditos tendría que partir de los niveles básicos, en tanto sabemos que es ahí donde una buena parte de los mexicanos se quedan. Ese hecho representa un proceso discriminatorio terrible. Nunca sabremos cuántas cumbres del pensamiento se quedaron sin la posibilidad de desarrollarse, simplemente por no tener recursos para poder seguir estudiando.

Por otro lado, pero sin que sea un asunto secundario, la propuesta de créditos lo único que logrará será generar un buen negocio para las instituciones bancarias (uno más), las cuales verán inyectar sus arcas con dinero público (fundamentalmente) que será jineteado por ellos.

Finalmente, hemos querido dejar el punto de a qué instituciones educativas serán destinados dichos créditos. Si bien hasta ahora, tanto en el documento del equipo de transición como en el texto de la presidencia se señala explícitamente que esos créditos se aplicarán únicamente en las instituciones públicas, surgen ciertas dudas por lo que ha sido la experiencia en los estados donde se han desarrollado este tipo de programas y por el crecimiento desmedido de las instituciones privadas de educación media y superior.

### **Escuelas de Calidad**

Éste es uno de los proyectos principales de la política educativa del nuevo gobierno. El objetivo es promover la transformación de los centros escolares de educación básica en escuelas de calidad. El propósito central es la creación de un proyecto escolar basado en la competitividad de las escuelas entre ellas, dotándolas de cierto nivel de autonomía y someténdolas a una rendición de cuentas.

En el inicio se pretende incorporar a 10 por ciento del total de las primarias y secundarias (15 mil) con un presupuesto adicional de 10 mil millones de pesos puestos tanto por la Federación como por los estados y la iniciativa privada. Para 2006 la meta serán 50 mil escuelas.

En el proyecto deberán participar: la SEP, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, las autoridades educativas estatales, los consejos estatales de Participación para la Calidad en las Escuelas, por los supervisores, los consejos escolares de Participación para la Calidad de las Escuelas y el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación.

Veamos algunos problemas que tiene este proyecto:

- a) En el terreno ideológico la incorporación del concepto de *calidad* es muy significativa. En la práctica significa la asimilación de un concepto que tuvo como origen la producción industrial. La idea de la calidad y del control de calidad se introdujo en Japón, en 1949, por W. Edwards Deming, junto con Kaoro Ishikawa. Los círculos de calidad tuvieron su origen en Japón en 1962 y se difundieron por todo el mundo. Estos círculos de calidad se desarrollaron posteriormente en áreas como los servicios y el comercio. Estos cambios productivos implicaron inevitablemente una readecuación de las capacidades y destrezas del trabajo vivo, lo cual implica una transformación de los procesos de formación-adiestramiento de ese trabajo vivo. Eso es lo que hace que la educación se convierta en la herramienta con la cual esa transformación se va a realizar. Con esto la educación se vincula cada vez más al mercado, por eso en todos los diversos proyectos educativos del actual gobierno aparecen palabras clave como *calidad*, *excelencia* o *flexibilidad* y en cambio desaparecen: *identidad nacional*, *pueblo*, *nación*, *crítica*, etcétera. Las formas para medir y orientar la calidad estaban basadas en los diagramas de Ishikawa, el análisis de Pareto, los histogramas, las cartas de control, los diagramas de por qué-por qué, el análisis cómo-cómo, las técnicas para la toma de decisiones y el análisis de fortalezas y debilidades. De esta manera, el concepto de calidad no tiene que ver con la cualidad, ni con su apariencia, ni con datos estadísticos sino, sobre todo y antes que

nada, con la satisfacción del cliente. En el caso de la educación estaríamos hablando del mercado.

- b) A México el discurso de la calidad en la educación llegó apenas a finales de los años setenta y principios de los ochenta. En su origen el concepto buscó sustituir la masificación de la enseñanza, por medio de un neomaltusianismo que planteaba que el origen del problema era el carácter masivo de la enseñanza y que éste debería ser sustituido por el concepto de calidad y de excelencia. De ahí vienen los centros de excelencia que se crearon en las universidades.
- c) El criterio básico que se desprende del proyecto es el de la competencia. La educación que se le dará a los niños tendrá que ser forzosamente individualista y nada solidaria. Una escuela va a competir contra otras y contra sí misma. Los que fallen serán señalados y maltratados (de la misma manera que sucede en el caso de los círculos de calidad en las fábricas) y finalmente puestos a un lado. La introducción de la competencia como criterio de evaluación implica la asimilación de las técnicas más deshumanizadas que se han dado en la producción: los métodos de trabajo bajo estrés. Y eso inevitablemente logrará la primera generación de niños neuróticos.
- d) Pero una vez más el problema presupuestario ha sido mucho más fuerte de lo que se pensaba. En el proyecto del equipo de transición se hablaba de una inversión anual de cinco mil millones de pesos del gobierno federal y cinco mil millones entre los estados y la iniciativa privada, con lo cual 15 mil escuelas al año serían transformadas y convertidas en escuelas de calidad. De esta manera, en seis años se estaría hablando de 75 mil escuelas. Sin embargo, de los cinco mil millones de pesos que se presupuestaban, solamente se aprobaron 350 millones de pesos; suponiendo que se consiguiera una cifra similar en los estados y con la iniciativa privada, estaríamos hablando de 700 millones de pesos (menos de siete por ciento de lo que se pensaba obtener en el primer año). Con ese presupuesto solamente se podrá atender a 1 050 escuelas anualmente, de las 15 mil que se tenían presupuestadas.
- e) Al invertirse una cantidad tan ridícula para la creación de escuelas de calidad se vivirá un nuevo proceso discriminatorio.

¿Cuáles serán los criterios para seleccionar a las 1 050 escuelas que podrán recibir un máximo de 300 000 pesos “como apoyo para el desarrollo escolar”?

### **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

De los proyectos anunciados por Fox, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación es el que ha generado más opiniones en contra, debido al carácter autónomo y externo que se le quiere dar.

La justificación para la creación de este instituto es que la evaluación educativa en México no se utiliza para tomar decisiones, no se da a conocer y con ello no se presentan cuentas claras a la sociedad en lo referente a la calidad.

Su propósito es proporcionar a la SEP, a las autoridades educativas y a la sociedad en general los elementos necesarios para evaluar los diversos sistemas educativos.

El Instituto funcionaría a través de tres órganos colegiados: Consejo Directivo, Consejo Consultivo y Consejo Técnico (donde podrá participar gente de otros países). Su actividad será obligatoria para las escuelas, los directivos, los docentes y los alumnos (con excepción de las instituciones de educación superior autónomas).

Para dotarlo de personalidad jurídica se están analizando dos caminos: o bien se crea bajo decreto presidencial, lo cual –dicen ellos–, “sería más expedito y apegado a las necesidades del sector y la Secretaría, lo que representa claras ventajas operativas y un margen de maniobra más amplio”; o se crea como un órgano público descentralizado autónomo o sectorizado, lo que implica la participación del Congreso de la Unión, y significaría, según ellos, un camino más largo y complicado aunque ganaría en términos de legitimidad y consenso.

El concepto de evaluación externa tiene así mismo una historia larga, también vinculada al proceso productivo. En el fondo lo que se busca es expropiar el carácter público de la enseñanza por la puerta de atrás. Al dejar en manos privadas la evaluación de todos los sistemas educativos se está privatizando la enseñanza. No tenemos la menor duda de quiénes serán los componentes de ese instituto.

Decimos lo anterior en función de cómo ha funcionado el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior.

Al perder el Estado la potestad de la evaluación educativa le cede una parte fundamental de su soberanía a un grupo privado que no sólo evaluará sino que orientará dichos sistemas. El contenido de la enseñanza será decidido en esa institución privada; desde luego, sin que exista ningún escrutinio social ni público sobre su trabajo, es decir, nadie evaluará a los evaluadores.

Atrás se encuentra un supuesto discurso ciudadano. Se quiere poner un signo de igualdad entre ciudadanía y privatización, satanizando todo lo público. Hay dos formas de entender la ciudadanía: como soberana y constituyente, es decir, como definidora de las políticas públicas, por medio de una extensión de la democracia, utilizando mecanismos directos; y, por otro lado, el querer aparentar que ciudadanía significa privatización. En la práctica esta segunda forma representa la voluntad de las corporaciones patronales para controlar todo lo público, con lo cual se pasa del corporativismo estatista al neocorporativismo empresarial.

Por otro lado, la creación de ese instituto representa una espada de Damocles sobre la cabeza del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, no sólo porque la evaluación de sus trabajadores se ubicaría al margen de las relaciones laborales pactadas, sino porque se implementaría una competencia intermagisterial que implicaría la introducción de métodos de trabajo estresantes y salvajes. El Instituto sería un formidable mecanismo para controlar la educación en México, a los estudiantes y a los trabajadores. Ahí se ubica lo fundamental del proyecto foxista de privatizar la enseñanza sin aparentar hacerlo.

### **Participación social en la educación**

En este punto, el proyecto foxista busca crear la apariencia de una auténtica democracia participativa, donde la sociedad tenga el poder de evaluar y vigilar el sistema educativo. El objetivo final será instaurar en México la educación como práctica asumida por toda la sociedad, para poder arribar, en el futuro, a una “sociedad educativa”.

El objetivo mediato sería lograr que la participación ciudadana cuente con ámbitos eficaces en las instituciones educativas. En el primer año se buscaría la sustitución de los consejos escolares de Participación Social por consejos de Participación para la Calidad en las Escuelas. Estos nuevos consejos contarán con facultades, apoyos externos y recursos para que asuman responsabilidades concretas en la implementación del proyecto escolar.

En el terreno del cronograma se busca que para 2003 se logre que el Congreso de la Unión apruebe la creación de la Ley de Participación Social en Educación. Aunque se propone que antes de que se apruebe la Ley se den una serie de pasos concretos que permitan que la aprobación de la Ley sea solamente la coronación de un proceso.

Una vez más, con la coartada de la necesidad de una alternativa democrática ante la ausencia de participación social y el carácter jerárquico y cerrado del actual sistema educativo, Fox y sus asesores promueven no una auténtica democracia participativa sino la declinación de la participación del Estado en la definición del contenido de la enseñanza y del sistema educativo.

Más que una auténtica democratización de la escuela, la educación y el sistema educativo, de lo que se trata es de armonizar estos tres niveles con las nuevas formas institucionales, las nuevas formas productivas y las nuevas relaciones de poder.

No hay que olvidar que un piso elemental, del cual partir en el terreno educativo, es el de no aceptar como algo natural las capacidades desiguales de los estudiantes. Recientemente, un alto funcionario foxista señaló que la desnutrición hace que sea imposible educar a más de 15 millones de mexicanos.

La democracia participativa no puede, no debe, reducirse a los programas de "Escuelas de Calidad". Inevitablemente en este terreno se fomentará la visión spenceriana de que solamente los más aptos deben sobrevivir. Los consejos quedarían reducidos en lo fundamental, a aquellas organizaciones confesionales que siempre han buscado participar para expropiarle al Estado el carácter laico de la educación. No hay que olvidar que, en Arkansas, la decisión de borrar la teoría de la evolución de las especies y regresar a la Biblia se dio después de una supuesta consulta ciudadana.

No se puede “liberar” la educación a los consejos estatales de Participación para la Calidad en las Escuelas, los cuales serán víctimas de los criterios de calidad arriba mencionados, a riesgo de que el protagonismo de esa parte de la sociedad ubique el proceso educativo en función únicamente de las fuerzas del mercado, en donde unos ganan y otros pierden.

La “democracia participativa” no puede focalizarse en el terreno de la educación y no, por ejemplo, en el terreno del presupuesto, como pasa en ciudades como Porto Alegre y Belem, en Brasil. Para esto es necesario romper con la lógica tradicional del poder político que ve a los ciudadanos como objetos que solamente sirven para la legitimación de aquél (en última instancia, eso son los consejos que se proponen). De lo que se trataría sería de sacar a la participación ciudadana del rincón donde una democracia representativa restrictiva la ha metido.

Es indispensable entender la democracia participativa como un proceso de iniciativas y controles mutuos, entre los distintos poderes, pero no solamente a partir de los tres existentes (ejecutivo, judicial y legislativo) sino también del indispensable cuarto piso del poder, el de la participación ciudadana, el de la mayoría de la gente que no está organizada en partidos políticos sino que ha vivido de la creación de movimientos sociales y ciudadanos o de su respetable acción ciudadana individual. Este cuarto poder puede aportar desde sus campos específicos, otros valores y criterios que dinamicen al Estado y que modifiquen la perversa relación de un grupito que manda y la gran mayoría que obedece. En última instancia, en los años recientes lo que hemos visto ha sido el surgimiento de la sociedad civil como un sujeto que exige ser tomado en cuenta y que se ubica como dispuesto a no ceder o delegar su poder en unos cuantos funcionarios de gobierno.

El equipo de Fox, conocedor de ese reclamo ciudadano, busca esconder bajo el concepto de *participación democrática* un nuevo escalón en la pérdida de soberanía del Estado sobre la educación, por medio de la creación de esos consejos.

Finalmente, atrás se encuentra un método perverso: primero se llevan a cabo una serie de modificaciones prácticas –estatales, nacionales, etcétera– y solamente después se discute en el Congreso.



Se trata de presentar ante los legisladores un hecho consumado que sólo requiere una coronación jurídica.

### **Educación Apoyada en la Tecnología**

Aquí lo que se plantea es la necesidad de que México dé un gran salto hacia delante en el terreno tecnológico vía la educación, a riesgo de vivir en un atraso muy grande y de estar ajenos al proceso de intercambio de información. El gran salto se debe dar en la informática, las nuevas telecomunicaciones, las redes electrónicas y la tecnología de multimedios. Para que suceda lo anterior se requiere la creación de un Programa de Educación Apoyada en la Tecnología para incrementar la calidad educativa.

El objetivo general sería fortalecer el sistema educativo mediante programas para el desarrollo y la aplicación de nuevos medios y métodos electrónicos que permitan impartir la educación de forma masiva y disímil.

Dentro de las metas parciales se proponen algunas que son simplemente ideología que busca engañar sobre las posibilidades reales de lograr ese objetivo general. Veamos algunos ejemplos:

El presupuesto que se otorgó para el Programa de Educación Apoyada en la Tecnología para 2001 fue de 524 millones de pesos; y, supuestamente, entre las metas para estos años se encontraban las siguientes:

- ❖ La creación del Consejo Nacional para la Tecnología Educativa, lo cual inevitablemente exige un presupuesto propio para su funcionamiento.
- ❖ La elaboración del Plan Nacional de Tecnología Educativa, que igualmente requerirá un presupuesto especial.
- ❖ Contar con un centro de tecnología en cada entidad federativa, que opere bajo los estándares mínimos establecidos por el Consejo arriba mencionados.
- ❖ Documentar y analizar las experiencias de uso de la tecnología en la educación desarrolladas en México y las exitosas en por lo menos diez países. Otra vez, todo esto requiere un presupuesto especial.

- 💡 Capacitar a 20 por ciento de la planta docente de los niveles básico y medio superior. Esto querría decir más o menos 110 mil profesores. Si hiciéramos un cálculo benévolo y dijéramos que la capacitación de ese número de docentes costará mil pesos anuales por cada uno, lo cual es poco probable, el resultado sería de 110 millones de pesos, es decir, 20 por ciento del presupuesto otorgado.
- 💡 Crear las condiciones para que 20 por ciento de los profesores de educación básica y media superior cuenten con acceso a equipo de cómputo con conexión a la red. Estaríamos hablando de 110 mil computadoras, a las que, en términos modestos, les pondríamos un precio de seis mil pesos (desde luego serían computadoras *pirata*), lo cual nos daría 660 millones de pesos (sin contar los accesos a la red), con lo cual el presupuesto que se otorgó este año queda totalmente rebasado.
- 💡 Dotar a 20 por ciento de las escuelas de educación básica y media superior con el equipo necesario y con la conexión a la red y a los sistemas de cómputo educativo. Si estuviéramos hablando de 50 computadoras por plantel (lo cual es muy poco si tomamos en consideración que hay escuelas primarias con más de mil alumnos) en 30 mil escuelas, entonces se tendrían que comprar 1'500 000 computadoras, las que multiplicadas por seis mil pesos darían una inversión de nueve mil millones de pesos: 18 veces más que lo presupuestado.
- 💡 Crear las condiciones para que 25 por ciento de la población estudiantil tenga acceso a internet. Estaríamos hablando de que 5.5 millones de estudiantes tuvieran acceso a internet, cuando en este momento se rebasa por muy poco el millón, no de estudiantes sino de ciudadanos en general con acceso a internet. Si pusiéramos una renta muy baja de acceso a internet, de 100 pesos mensuales, el resultado final sería de un gasto anual de 6 600 millones de pesos: 12 veces lo presupuestado.

En fin, de lo que se trata es de poner metas que nunca tienen que ver con la realidad presupuestal. Durante la campaña electoral de 2000, todos los medios de comunicación se burlaron del señor candidato del PRI que propuso una idea descabellada sobre la necesidad de que todos los estudiantes de México supieran computación

e inglés; ahora el señor Fox revive la propuesta sin contar con ningún rigor metodológico ni presupuesto, lo cual hace suponer, con cierta base de confianza, que se trata de la misma propuesta demagógica que elaboró su rival del PRI.

### **Consejo Nacional de Autoridades Educativas**

Se propone que dicho consejo sea creado mediante decreto de ley o como reglamento de los artículos 17 y 31 de la Ley General de Educación. La integración del mismo será hecha de la siguiente manera: el secretario de Educación Pública, quien será el presidente del mismo; los secretarios encargados del ramo educativo por entidad federativa; los subsecretarios de la SEP; el director general del Conacyt; el director general del Conafe; el titular del organismo responsable de la educación permanente, en proceso de creación; el secretario general de la ANUIES; y el presidente del FIMPES.

El Consejo será el superorganismo que definirá los contenidos de la educación y la normatividad correspondiente, las metas y objetivos; juzgará sobre los programas nuevos; emitirá recomendaciones al gobierno federal y a los estatales; etcétera.

Aquí se ubica la verdadera vocación foxista sobre la educación. Los profesores quedan al margen de ese consejo, en especial el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Aquí tampoco existe ninguna “participación ciudadana”, estamos frente a la típica propuesta burocrática que se reserva el organismo cúpula y deja que los demás se entretengan en organismos totalmente subordinados.

### **Conclusión**

Los programas de nueva creación que ha lanzado o va a lanzar Vicente Fox buscan crear la apariencia de que existe una real y sana preocupación del gobierno federal respecto a la situación que atraviesa la educación en México. El grueso de los proyectos “Educación para Todos”, “Educar para Aprender”, “Educación Personalizada”, “Escuelas de Calidad” han fracasado en casi todo el mundo

desarrollado (el ejemplo del Estado español es verdaderamente revelador), con una circunstancia agravante para México, no existe comparación en el terreno de los recursos. De tal suerte que la “educación para la vida” y “la participación democrática de la sociedad”, en ausencia de suficiente información, debate y consensos, se convierten en un pretencioso juego retórico.

Atrás se encuentra una nueva ofensiva contra la educación pública, laica y gratuita. De la misma manera que se dice que no se va a privatizar la generación de energía eléctrica y se celebran contratos con empresas privadas con ese objetivo, así se afirma que no se privatizará la educación pero se promueve la creación de nuevos filtros, disfrazados de oportunidades para mejorar la calidad, que lo único que permitirán será la creación de verdaderas Calcutas educativas y pocos centros educativos de primer nivel.

Una reivindicación sería de la enseñanza requiere, frente a la formación sicologizante del alumno, la revaloración de la transmisión de saberes como posibilidad de comprensión de los mecanismos sociales y de liberación de determinismos. Con ello la educación, el sistema educativo y la escuela, en sí misma, quedarían definidas con base en los saberes que deben transmitir y la auténtica función social que deben cumplir. Una verdadera democratización supone una participación real de los colectivos implicados, sin demagógicos enfrentamientos y sin dirigismos tecnocráticos y administrativos.

Es obvio que la educación debe estar vinculada al mercado, pero al mercado como una más de las esferas de la sociedad, no la única, ni la privilegiada, ni a la que hay que subordinarse pasivamente. La lealtad fundamental de la educación debe ser con la sociedad, no sólo con el mercado, es decir, con la competencia.

Por todo lo anterior, es indispensable generar un debate nacional que vaya más allá de lo que propone Fox y aborde los puntos sustanciales que requiere el rediseño de un proyecto educativo, con prioridades reales y siempre partiendo de que la defensa de lo público es la defensa de lo social.

## Propuestas para la agenda legislativa: objetivo y políticas generales de la educación

Hugo Aboites

Doctor en Educación / Profesor-investigador del Departamento de Educación  
y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco



Como objetivo general para una agenda legislativa se propone el de asumir clara y expresamente el fortalecimiento de la educación pública y el derecho de todo individuo a la educación en todos sus niveles.

Para el cumplimiento de este doble objetivo y a partir de las consideraciones sobre los programas de gobierno de Vicente Fox, se proponen algunas políticas generales:

*Una política de participación.* Resulta claro que en lugar del renovado aliento al centralismo, a la sobrerrepresentación de autoridades educativas y a la conducción gubernamental-empresarial de la educación, debe plantearse como alternativa general el establecimiento en la educación pública de espacios de participación social amplia, en todos los niveles, donde se encuentren representados sobre todo los sectores mayoritarios y sus entidades representativas. Sin embargo, es importante plantear la necesidad de un debate más amplio y profundo sobre al menos dos posibles grandes caminos que se abren a partir de esa primera alternativa general.

Un camino<sup>1</sup> plantearía que la responsabilidad de educar es directa y fundamentalmente de los maestros y educandos organizados

---

<sup>1</sup> Que es el que asume el Programa del Partido de la Revolución Democrática cuando señala que “no es función del Estado educar a la sociedad sino financiar, promover y apoyar la educación... para beneficio del pueblo y a partir de éste. La educación pública es una función de las educadoras y los educadores organizados de manera democrática, y de los propios educandos”. Programa, punto 34. Aprobado por el pleno del Consejo Nacional, el 28 de enero de 2001.

de modo democrático y, en ese sentido, podría pensarse en la educación básica y media superior y un sector de instituciones de nivel superior como dotadas de autonomía a la manera que las universidades lo son por la Constitución, donde los espacios de participación social tendrán una función de constante e importante referente. Otro camino consiste en establecer que esos espacios de participación reunirían a autoridades, representantes de la sociedad, maestros y estudiantes y allí se discutirían y definirían las políticas más importantes respecto de la educación.

Estos espacios tendrían además funciones de supervisión y podrían incluso remover funcionarios y autoridades. La primera opción significa que la sociedad encarga a los educadores y educandos y sus órganos y autoridades (como lo hace con las universidades autónomas) la responsabilidad de definir el conocimiento necesario. La segunda opción plantea que este conocimiento surge del acuerdo entre tres partes: autoridades, maestros y educandos y la representación de la sociedad. En México, de hecho, históricamente hemos optado por la autonomía y no sólo en las universidades públicas y privadas; tenemos un esquema de legalidad en la educación que le ha dado completa autonomía al gobierno. De tal manera que los funcionarios sexenales pueden de hecho definir con gran libertad cuál es el conocimiento necesario o indispensable en el ámbito nacional y local, e incluso los consejos de participación social que estableció la Ley General de Educación apenas hace unos años, claramente optan también por esta vía porque no tienen ninguna facultad para intervenir en las decisiones de los funcionarios gubernamentales.

El cambio importante y trascendental que plantearía esta opción, sin embargo, sería abrir de manera clara el paso a la participación decisiva de los educadores y educandos y a sus propios y democráticos órganos y autoridades en cada escuela, localidad, región y en la nación. La otra opción, la de un consejo tripartita, curiosamente es más ajena y radical respecto de nuestra historia, pero no deja de ser interesante. Lo que sí claramente debe excluirse es continuar en los hechos con la creación de la superestructura de toma de decisiones que giran fundamentalmente en torno a los funcionarios educativos y el sector privado y empresarial.

*Una política de financiamiento.* Gratuidad plena en todos los niveles educativos, salarios dignos, entrega de recursos suficientes a todas las escuelas, uso eficiente de los recursos públicos y eliminación de los subsidios a empresas y entidades privadas a través del presupuesto educativo. Es decir que debe revisarse el esquema de financiamiento de las universidades tecnológicas; la asignación de recursos para ciencia y tecnología cuyo destino es financiar la investigación en la industria privada; el apoyo (vía subsidio de la ANUIES) que se entrega a organismos privados de evaluación como el Ceneval o firmas extranjeras; los convenios universidad-empresa, en los que recursos públicos (monetarios, tiempo de personal de investigación, instalaciones, etcétera) son utilizados para desarrollar investigaciones de empresas trasnacionales y nacionales; la compra masiva de equipo de computación a que dará lugar la decisión de avanzar hacia las nuevas tecnologías; la proliferación excesiva de nuevas entidades y organismos centralizadores, etcétera.

*Una política orientada al conocimiento que requiere un país plural.* En lugar de las tendencias al centralismo, la escuela debe hacer énfasis en responder y fomentar la diversidad y la respuesta a las necesidades locales y regionales de conocimiento, utilizando modelos educativos orientados a la libertad y la creatividad y recurriendo al uso apropiado de todos los recursos tecnológicos disponibles, en el marco del conocimiento nacional e internacional. (En respuesta a la centralización y uniformidad del conocimiento que plantean las políticas de exámenes nacionales, Instituto Nacional de Evaluación, Consejo de Autoridades, Escuelas de Calidad, Nuevas Tecnologías Centralizadas...)

*Una política positiva de acceso y permanencia en la educación pública.* En contraposición a las crecientes restricciones y procesos de exclusión implícitos y explícitos en los proyectos del nuevo gobierno:

- ☞ Reforzamiento y ampliación de la educación pública escolar a fin de formar en todos los niveles educativos al mayor número posible de niños y jóvenes para que sean capaces de participar más plenamente y contribuir en los procesos políticos, sociales, productivos y culturales de su comunidad, región y nación; y al mismo tiempo, formar activamente a niños y jóvenes para la

continuación de sus estudios en los siguientes niveles educativos. (En contraposición a la política de formación en competencias para el trabajo.)



Reforzamiento y respaldo al trabajo de formación y evaluación que realizan los maestros en las escuelas e instituciones de todos los niveles y revalorización, por consiguiente, de los títulos y certificados públicos. Por otro lado, eliminación por la vía legal del respaldo de la administración pública a la comercialización de la educación y de la evaluación educativa; a la participación de entes externos y privados en la selección para el acceso a la educación pública y en la evaluación de maestros y estudiantes; finalmente, remoción por la vía legal de los obstáculos al acceso y permanencia de los jóvenes de bajos ingresos y mujeres en la educación pública.



## Acerca del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Cutberto Pérez Chandomid

Profesor



Conforme avanza la descentralización educativa, las funciones rectoras de la Secretaría de Educación Pública se van limitando a dos tipos de acciones fundamentales: la normativa y la evaluativa. Dentro de los programas de nueva creación, el actual gobierno pretende crear un instituto dedicado a la evaluación de los procesos educativos.

En el presente documento no se discute la facultad evaluadora que debe tener la SEP, sino el carácter autónomo que se le quiere adjudicar al denominado Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. Lo anterior nos lleva a pensar que tal instituto tendría la condición de un evaluador externo al sistema educativo nacional. Esta facultad del Instituto reviste algunos riesgos, en términos de soberanía nacional, sobre todo por la vinculación que tendría con los organismos internacionales encargados de esas tareas, así como por la incorporación de indicadores de la OCDE a los instrumentos de recolección de información.

Un punto de vista diferente es que la Secretaría de Educación Pública debe consolidar un organismo interno de evaluación plenamente relacionado con las necesidades educativas de todos los niveles. Conjuntamente habrán de generarse los programas pertinentes para el fortalecimiento de las escuelas de educación básica, donde se requiere el concurso de las instituciones formadas y actualizadas sobre el estado que guarda la educación pública en el país; ya están presentes en el escenario educativo, lo que ha hecho falta es la voluntad política para atender sus necesidades. La creación de instituciones paralelas sólo vendría a consumir los escasos

recursos destinados al sector, en acciones que deben ser parte sustancial del sistema.

En contraparte, habrá de constituirse la Contraloría Social de la Educación, éste sí, como un organismo autónomo por decreto del Congreso de la Unión, el que no sólo vigilaría el grado de avance del sector educativo, sino que también daría seguimiento a la aplicación del gasto educativo. Un organismo de esta naturaleza daría confianza a la sociedad para destinar un gasto creciente a la educación.

La creación de la Contraloría Social de la Educación sería parte de un acuerdo para elevar la calidad educativa, donde estarían involucrados todos los actores que participan en esta tarea fundamental para el desarrollo del país. No sólo se trataría de vigilar que las autoridades, maestros, trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, y alumnos, cumplan su cometido, sino de garantizar que éstos tendrán las condiciones indispensables para el desarrollo de sus funciones. Si ha de haber una evaluación externa al sistema educativo, ésta deberá quedar en manos de una instancia de participación social, que incluya a todos los sectores involucrados. En consecuencia, la evaluación de resultados no se centrará en la identificación de indicadores que fragmenten la práctica educativa, sino a partir de una percepción integral de los avances educativos.

Con la introducción del programa de Escuelas de Calidad, que sería la parte complementaria de este proyecto de Instituto, se percibe una concepción de evaluación que privilegia los resultados por encima de los procesos. Más que cualificar se pretende cuantificar, y antes que un compromiso social con la educación se pretende involucrar a los centros educativos en un sistema de compensaciones inequitativo, dados los enormes contrastes que existen en el país.

A manera de conclusión diríamos:

*Primero.* La evaluación interna de los procesos educativos debe ser responsabilidad del organismo rector del sistema, junto con los organismos encargados de la educación en las entidades.

*Segundo.* La evaluación externa debe ser responsabilidad de una contraloría social de la educación, en los niveles federal y estatal.

## Consejos de participación social

Educación y Democracia, A.C.



Desde la década de los noventa, la sociedad en general y de manera más particular los maestros y los alumnos pertenecientes al sistema escolar han estado inmersos en un proceso de modernización de la educación.

Durante ese proceso, y especialmente los últimos años, el discurso cotidiano de la escuela, de los ámbitos de investigación y de definición de la política educativa, se ha sumergido en un nuevo discurso configurado por conceptos y categorías, a través de los cuales y con los cuales se busca la mejora de la educación, y más en concreto, elevar la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

En ese conjunto de conceptos y categorías se encuentran, entre otros: equidad, calidad, pertinencia, gestión escolar, liderazgo directivo, supervisión renovada, rendición de cuentas, actualización y profesionalización docente y participación social. Todos estos conceptos y categorías, así como los procesos que implican, son esenciales para lograr la finalidad que se desea: aprendizajes escolares de y con calidad. De entre ellos me interesa destacar el relativo a la participación social en la educación, a partir de que el actual gobierno foxista centra parte de su estrategia para el ámbito educativo, en impulsar las “escuelas de calidad total”.

Paralelamente al interés por dichas escuelas, pretende que los consejos de participación social se conviertan en parte sustantiva del proceso para concentrar la calidad total en los centros escolares.

En cuanto a la participación social en la educación, habría que acotar que su sustento normativo se encuentra definido en el capítulo

VII de la Ley General de Educación, y en los artículos 69 al 73 se especifican las funciones y consideraciones a que se ha de ajustar su operación en las escuelas, municipios y entidades federativas, así como en el ámbito nacional.

La cuestión es que a ocho años de aprobada la Ley General de Educación, los consejos de participación social aún no operan en la realidad escolar.

Cierto que a pesar de las atribuciones que se les asignan en la Ley, no se define todavía una reglamentación precisa que les otorgue funcionalidad. Pero también puede ser que los motivos de su constitución y puesta en marcha obedezcan a otras causas, entre las cuales se puede observar:

1. La autoridad educativa no tiene la voluntad política para impulsar su operación por los procesos inéditos que podría desatar su operación en las comunidades escolares.
2. El hecho de que los padres de familia organizados representan una fuerza potencial que se puede desviar del propósito institucional.
3. La idea de un importante sector de docentes de que estos consejos representan un paso previo a las políticas de privatización de la educación pública.

Pero, por otra parte, habrá que agregar que la actual propuesta de las escuelas de calidad total, conlleva paralelamente modificar tanto el nombre como las funciones originales de lo establecido para estos consejos en la Ley General de Educación de 1993.

Y por último, también es importante señalar que persiste con fuerza la idea de que con la constitución de los consejos de participación social, el Estado y el gobierno buscan dejar de lado su responsabilidad social con la educación pública.

Ahora bien, lo cierto es que el proceso desatado por los gobiernos tecnócratas para modernizar la educación ha puesto a discusión los problemas, y la dirección y soluciones que la educación tome, ya no dependen solamente de la visión y estrategias que se despliegan desde la autoridad educativa.

El proceso de modernización ha abierto la posibilidad de que la educación adquiera su acta de ciudadanía, es decir, que sea abordada como una verdadera política pública, donde la sociedad y sus actores pueden participar y ejercer sus derechos plenos en razón de ella.

En este caso concreto, el de los consejos de participación social, y de otros procesos desde luego, se ponen en juego un sinfín de visiones y discursos que de una u otra manera tienen que ver con algo fundamental para la vida del país, la democracia. Sin duda que la democracia tiene que ver con la participación ciudadana dentro de las instituciones.

Una cuestión central es que la participación implica en sí misma un conjunto de derechos y obligaciones. Supone además, la conciencia necesaria y la voluntad personal para participar con otros en un espacio democrático; es decir, implica asumir correspondientemente acuerdos, tareas y responsabilidades; pero también, constituir espacios de discusión para el consenso, tomar decisiones y dar tiempo y esfuerzo, cuestiones que exigen poner en juego valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, entre otros.

De una u otra manera, la participación social que se pretende en las escuelas, municipios y en los niveles de gobierno estatal y nacional, supone la construcción de espacios de gobierno donde se juega la voluntad de la democracia de los actores más cercanos o interesados en el proceso escolar y del sistema educativo. Espacio de participación, que busca ser coadyuvante de la mejora de la escuela y del aprendizaje.

En tal sentido, no es poco lo que se pone en juego y lo que estos consejos representan, tanto para el futuro de la escuela y para el ejercicio ciudadano de la democracia, como para preservar el carácter laico y gratuito de la educación; pero además, por si fuera poco, el potencial que éstos representan para lograr que la educación sea asumida por el Estado y el gobierno como una verdadera política pública. Entonces el problema no es simple, la cuestión es cómo y para qué se le conciba y el sentido que se le otorga en su funcionamiento.

Nosotros consideramos que esto último es centralmente importante: orientar la construcción de los consejos de participación social, como espacios de ejercicio ciudadano para deliberar sobre la educación de manera corresponsable y transparente, dotando a los procesos de una democracia participativa que ponga en el centro el compromiso del fortalecimiento de la escuela pública de calidad y donde todos sus actores se comprometan a rendir cuentas claras de su actuación con sentido ético.

Es muy reduccionista pensar los consejos de participación social tan sólo como espacios para el sostenimiento económico de las escuelas, y muy perverso pensarlos como el primer eslabón de la cadena que conduce a formas de privatización y alejamiento de la laicidad o ya como el “ojo vigilante” del rendimiento y la eficiencia de los maestros y las autoridades de la escuela.

La educación requiere sin duda la participación comprometida de todos los mexicanos, pero también requiere que todos los mexicanos estén al tanto de lo que en ella sucede.

Algo es evidente: los consejos de participación social no deben ser parte de un proceso que lleve a que el Estado y el gobierno se alejen de su responsabilidad con la escuela pública, sino, muy por el contrario, deberán constituirse en un espacio privilegiado para deliberar sobre estrategias que fortalezcan a la educación pública, laica, gratuita y obligatoria con calidad.

## Acerca de las escuelas de calidad

Manuel García Rodríguez



La presentación del Programa de Escuelas de Calidad, como parte del programa sectorial de la presente administración, reabre una discusión que viene dándose en el sector educativo desde hace algunos años sobre la calidad de la educación.

Los gobiernos priistas optaron, durante muchos años, por una estrategia en educación que ponía el énfasis en la cobertura, posteriormente incorporó el criterio de equidad y finalmente el de la pertinencia, con lo que se conformó su último programa sectorial, el Programa Educativo 1995-2000, cuyos pilares fueron: cobertura, equidad y pertinencia. Esta visión evolucionista suponía la continuidad y un sistema educativo cuya inercia se fincaba en el principio de la alfabetización, como primer momento, para después pasar a un estadio superior, en el que se incorporan otros elementos como la calidad.

Los planes y programas de estudio también fueron evolucionando, incorporaron, en forma paulatina, los avances de la pedagogía, pero descuidaron el complemento metodológico, lo que provocó incongruencias entre la teoría y la práctica para el quehacer en el aula.

La inconsistencia metodológica, los avances en la ciencia y la tecnología –sobre todo en la informática–, y el descuido en las estrategias de actualización de los docentes, crearon una crisis en el sistema educativo, en especial en la educación básica, que ha durado casi veinte años y cuyos saldos todavía no terminan de conocerse y menos de corregirse.

Ante la sociedad, la escuela perdió legitimidad, la imagen del maestro se deterioró, su trabajo en el aula se vino a pique; la escuela perdió sus objetivos, fue arrollada por los medios de comunicación y se convirtió en una estructura arcaica.

Es esta historia la que está detrás del problema de la calidad. Necesitamos reencontrar a la escuela con sus objetivos sociales y dotarla de una estrategia para elevar la calidad de la educación. Creo que esto nadie lo niega. Sin embargo, para hacerlo es necesario recuperar la experiencia que se ha generado en las propias escuelas –nada despreciable, aunque hasta el momento no haya salido de los círculos académicos, ni se haya concretado en las escuelas– y proponer fórmulas que transformen los espacios del sistema educativo.

Se requiere transformar al monstruo burocrático que asienta su poder en profesores y comunidades educativas; transformar el papel de los directores escolares para que dejen de ser administradores y contralores y se conviertan en conductores pedagógicos que coadyuven en el logro de los objetivos de los centros escolares. También es necesario que el educador sea educado, es decir, que la formación inicial no termine con el ingreso al trabajo y cuente con programas de formación permanente que le permitan incorporar los avances científicos y pedagógicos a su trabajo en el aula. Asimismo se requiere un mínimo de bienestar para el profesor y su familia que le permita dedicarse a la tarea educativa.

El papel del maestro debe transformarse, dejar de ser concebido como el transmisor de conocimientos, para convertirse en promotor de la cultura, con mística de trabajo en equipo, tanto en el salón de clase como en el trabajo con sus compañeros maestros; un maestro integrado a su comunidad educativa, que conoce sus potencialidades y carencias; un maestro que tiene claridad sobre los fines de la educación y los medios para lograrlos, que conoce la historia de su país y ama a su patria.

Por lo que respecta a los planes y programas de estudio, éstos deben ser actualizados constantemente y evitar sus incongruencias e inconsistencias, ya que son uno de los pilares para la elevación de la calidad educativa. Se debe concluir la reforma de normales y vincular el trabajo de formación de maestros al de actualización.



Los programas de combate contra la pobreza deben enfocar su atención en todos los niños pobres de nuestro país, con la finalidad de que permanezcan en la escuela y concluyan, al menos, su educación básica. Aunque a muchos les fastidie, los alumnos con hambre están en condiciones muy desventajosas para el aprendizaje.

Ésta es la política que permitiría mejorar la calidad de la educación, no la que están tratando de vendernos, que anuncia desde ahora una competencia por los recursos, en la que, una vez más, las escuelas y comunidades más pobres saldrán perdiendo. El gobierno federal ha venido diciendo en los últimos días que el programa de Escuelas de Calidad es una forma de resolver los problemas de las escuelas, pero no es así.

En primer lugar, el financiamiento destinado a las Escuelas de Calidad para este año es de 700 millones de pesos, cantidad que será repartida entre 2 000 escuelas que inicialmente entran en el programa. Una observación en este punto; por un lado el sistema de educación básica en nuestro país será conformado por cerca de 100 mil escuelas, lo que significa que el programa atenderá sólo a 0.02 por ciento de ellas.

El gobierno federal ha dicho que pondrá dos pesos por cada peso que aporte la escuela, lo que significa que las escuelas podrían tener un financiamiento, por parte del gobierno, superior a los 300 mil pesos y las escuelas buscarían un financiamiento superior a los 150 mil pesos.

Las preguntas que surgen son: ¿Cuáles son los criterios para el ingreso de las escuelas al programa? Y ¿cómo le van a hacer las escuelas de las zonas pobres para tener acceso a un financiamiento de esta naturaleza, cuando sus promedios de recaudación por cuotas voluntarias no superan los 10 mil pesos en el mejor de los casos? ¿Van a realizar actividades –como rifas, quermeses u otros que inventen para recaudar fondos–, van a subir las cuotas voluntarias? ¿A qué hora van a tener clase si van a juntar dinero para conseguir el financiamiento del programa?

El gobierno ha dicho que los fondos del programa de Escuelas de Calidad se destinarán al mejoramiento de los inmuebles, y nos preguntamos ¿para qué le alcanzarían 30 mil pesos a las escuelas más pobres, las que sólo pueden reunir 10 mil pesos? ¿No tienen

más ventajas las escuelas con menos necesidades? Y la pregunta fundamental: Un programa que aspira a elevar la calidad de la educación, ¿puede estar sustentado en el principio de reunir dinero para mejorar los edificios escolares?

Evidentemente, no puede entenderse así el mejoramiento de la calidad de las escuelas, el problema es mucho más complejo y tiene que ver más con nuestras consideraciones iniciales, lo otro es asistencialismo. Y parafraseando lo dicho, hace no mucho tiempo, en este mismo recinto: el pueblo de México no necesita caridad, necesita justicia.

Conclusiones

ॐ ३



## Líneas generales de la propuesta educativa actual

### Conclusiones de la mesa 1

Hortensia Aragón Castillo

Diputada federal por el PRD

Miguel Alonso Raya

Profesor / Secretario de la Coordinación Regional 1 del SNTE



Para los participantes de la mesa 1, las líneas generales de la propuesta educativa del actual gobierno no están suficientemente claras. Por el contrario, se percibe una ausencia de proyecto. Sin embargo, con los escasos elementos que nos proporciona el equipo de transición del presidente electo y con las medidas anunciadas por la SEP a través de lo que se presenta como “revolución educativa”, se encuentran argumentos que nos permiten afirmar que existe una continuidad de la política educativa de los últimos sexenios priistas.

Los objetivos no son novedosos ni siquiera en lo referente al presupuesto. El gasto conserva la misma proporción tan criticada por Fox durante su campaña. A partir de las propuestas de la reforma tributaria se reafirma el apoyo a la educación privada mediante los créditos fiscales para las colegiaturas como una forma oculta de subsidio. Hay un argumento redistributivo que asegura que lo recaudado por la vía del aumento a los impuestos beneficiaría a la educación pública; sin embargo, el hecho de que el IVA se aplique a los libros es sólo un ejemplo de cómo se fomenta la inequidad en el acceso a la información y la cultura de las clases empobrecidas negándole a la educación su carácter de promotora de la movilidad social y de la equidad.

En este orden hay una profundización de los planteamientos en donde el modelo neoliberal ha promovido un sistema de selección-

exclusión de la población escolar a través de las líneas generales planteadas y que en los hechos se ha venido concretando en los programas llamados “innovadores” como el de Becas y Financiamiento, el Proyecto de Escuelas de Calidad y la propuesta de crear el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La equidad como el eje rector de este gobierno sigue siendo atendida a través del modelo de los programas compensatorios ya conocidos y cuyos resultados no han transformado las condiciones de aprendizaje en tanto sólo han sido paliativas y asistenciales. Desde este esquema siguen presentes los problemas fundamentales no resueltos como el de la educación para la democracia, la justicia y la diversidad. El viejo régimen no atendió la formación de ciudadanos democráticos y se cuidó de mantener alejada la democracia de la organización y la gestión escolar, fomentando la hegemización por encima de la atención a la diversidad.

El criterio de calidad permanece en la indefinición en la que lo mantuvieron las administraciones educativas anteriores y se presenta como un objetivo cuantitativo en sí mismo, en lugar de considerarla como un criterio de la evaluación de los procesos, que recupere el carácter formativo de la educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación habla de una producción e incorporación de indicadores nacionales acordes con aquellos fijados por organismos externos (como la OCDE) que desde tiempo atrás han pretendido imponer criterios de política educativa a los países en desarrollo.

Ante la estrategia de Vicente Fox de implantar su política educativa haciendo uso de sus facultades como titular del Poder Ejecutivo para emitir decretos y de esta forma eludir la búsqueda de consensos con el Poder Legislativo, los diputados y las diputadas del Congreso, y particularmente el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, deben promover una gran discusión pública sobre el derecho a la educación.

La definición de la agenda legislativa implica comprometerse con el derecho a la educación, promoviendo las iniciativas que garanticen el ejercicio de los principios fundamentales del artículo 3º constitucional referentes a la obligatoriedad, laicidad y gratuidad de la educación. Una reforma de la Constitución debe considerar la

gratuidad del servicio de la educación pública desde el nivel de pre-escolar hasta el medio superior y superior.

Otra de las tareas pendientes tiene que ver con legislar sobre el papel evaluador del Congreso sobre todo en aquellos programas estratégicos de política educativa donde se perciba el carácter de responsabilidad social de este poder, en lugar de las propuestas actuales de involucrar a las instituciones externas y privadas.

En la definición del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 está ausente la participación democrática y organizada de la sociedad. Hace falta abrir el debate a los actores fundamentales con los maestros y los sindicatos respectivos.

El Poder Legislativo en su conjunto y los congresos locales deben posicionar el tema de la educación como un asunto de interés nacional no permitiendo que la estrategia foxista de la imposición sustituya a la construcción de los consensos que demanda esta área estratégica.





## Programas específicos para los niveles educativos

### Conclusiones de la mesa 2

Ramón León Morales

Diputado federal por el PRD

Alejandro Sánchez Camacho

Diputado por el PRD a la ALDF



Señoras y señores:

Maestros y maestras:

Amigos todos:

Antes que nada, queremos agradecer a todas y todos ustedes por su asistencia y valiosa participación en este foro, de gran relevancia para el conjunto de los actores educativos y de la sociedad en general.

Es fundamental reflexionar sobre los alcances de la propuesta en materia de educación del Ejecutivo Federal. Para nosotros, es urgente analizarla en profundidad para construir una nueva propuesta colectiva, democrática e incluyente.

Resulta necesario proponer un nuevo marco educativo, que rompa con la visión simple y tradicionalista, de considerar a la escuela como una institución aislada de la dinámica nacional e internacional. Para ello, requerimos establecer una gran cruzada de amplia participación ciudadana con el propósito de impulsar un nuevo proyecto incluyente que considere los intereses y la problemática de la sociedad en general.

En este foro hemos analizado el programa educativo del equipo de transición de Vicente Fox, contando con la valiosa participación del diputado Alejandro Sánchez Camacho, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el ingeniero Manuel Pérez Rocha y el doctor Eduardo Aguilar Pérez, además de los valiosos comentarios de los asistentes a esta mesa de trabajo.

Se hizo énfasis en la orientación y las actuales tendencias de la educación en México, la cual deberá estar vinculada a las necesidades y requerimientos de los educandos, y al cumplimiento de los acuerdos internacionales signados por nuestro país, como el de Dakar.

Para los integrantes de la mesa dos, la educación deberá respetar los derechos humanos e incorporar en ella el carácter pluriétnico y pluricultural.

En sus propuestas educativas, el Ejecutivo Federal ignora tanto la distribución de competencias y facultades, como la división de poderes, privilegiando la iniciativa presidencial en materia educativa. No considera a actores tan importantes como el Poder Legislativo, ni a los gobiernos estatales y municipales.

De esta forma, el documento en cuestión elude el respeto a la legislación sobre educación superior y realizar su planeación en materia de gestión.

Por lo tanto, se hace necesario asegurar la participación del Poder Legislativo en el diseño de las políticas educativas, así como preservar la autonomía de las universidades y el respeto a la normatividad. En consecuencia, es indispensable introducir con claridad el concepto de universidad, tanto en la Constitución como en la Ley General de Educación.

Del mismo modo, todo proyecto educativo deberá garantizar la participación de la sociedad y no exclusivamente de las élites, tal como sucede con el documento elaborado por el equipo de transición.

Se hace necesario considerar los siguientes puntos: 1) Legislar y supervisar la docencia como profesión en todos los niveles; 2) hacer del sistema educativo una entidad orgánica y no dispersa como lo es actualmente; 3) crear un sistema de administración educativa; 4) impulsar materias como invención, y resolución de problemas; 5) promover un modelo de disciplina académica en ciencia y tecnología; 6) impulsar una educación que conserve la salud del propio estudiante; 7) reconocer la labor de docentes e investigadores; 8) promover una eficiente planeación, administración y evaluación educativa; 9) cambiar la disciplina militar de las escuelas; 10) revalorar la educación normal; y 11) acercar las escuelas a la comunidad y promover la formación de administradores educativos.

En general, en la mesa dos se hizo referencia explícita a los diversos programas específicos de educación, tales como el de las Escuelas de Calidad, criticado por su alto contenido mercantilista; la tecnología aplicada a la educación como una necesidad de las escuelas para mejorar la calidad educativa en todo el territorio nacional; y finalmente se plantearon diversas críticas al sistema de evaluación de carrera magisterial.

Finalmente, deseo reiterar nuestro compromiso y agradecimiento para con todas y todos ustedes, que son los directamente involucrados con el presente y el futuro de la educación en nuestro país.

Tengan por seguro que las ideas y propuestas vertidas en este foro serán consideradas en la agenda legislativa de nuestro grupo parlamentario.



## Programas de nueva creación

### Conclusiones de la mesa 3

Miguel Bortolini Castillo

Diputado federal por el PRD

Emma Rubio Ramírez

Profesora



Una primera dificultad es que la propuesta realizada por el equipo de transición no fue retomada en su conjunto por las actuales autoridades de la Secretaría de Educación Pública, y por ello, tanto en el terreno presupuestario como en el de los contenidos ha sufrido una transformación muy grande.

Lo que ha sucedido es que apenas en las últimas semanas se han venido configurando las diversas propuestas (Escuelas de Calidad, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación).

Esto lo que revela es que no hay una verdadera asunción de una política de Estado en el terreno educativo. Por lo tanto, las propuestas tienen que ver con planes del gobierno actual.

La política educativa camina entonces entre dos estándares diferentes: lo que exige la OCDE y lo que se acuerda en la UNESCO, partiendo de que no son iguales y muchas veces ni siquiera equivalentes.

La idea que estaba en el documento del equipo de transición sobre el programa de Escuelas de Calidad era dotar de mayor autonomía a las escuelas para su mejoramiento. En el caso del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se buscaba que un organismo externo certificara no solamente la calidad de los maestros sino fundamentalmente a la misma Secretaría de Educación Pública.

La otra cuestión que se buscaba era fortalecer la descentralización educativa para darle más atribuciones a los estados.

El carácter público de la enseñanza no se define únicamente por la cuestión de la gratuidad sino por el contenido de la educación.

En lo relativo al presupuesto, lo fundamental no es partir de los que están en un momento determinado en el interior del sistema educativo sino del conjunto de los mexicanos. En ese sentido es indispensable entender el presupuesto *per capita*.

Dentro de los programas de nueva creación es necesario destacar el de la educación bilingüe, el cual en el mejor de los casos debe ir relacionado con las discusiones actuales rumbo a la elaboración de una ley sobre derechos y cultura indígena, y entender la educación bilingüe no únicamente para los indígenas sino para todos los estudiantes.

Los programas de nueva creación se están planteando bajo la responsabilidad de los organismos empresariales y los funcionarios de la SEP. El magisterio, para no hablar de los alumnos, ha sido dejado de lado. Todo mecanismo de participación social se ha entendido como la potestad que los organismos patronales tienen para intervenir en el diseño de la educación. Por lo tanto, *ciudadanización o participación social* han sido ubicadas como *privatización e intervención empresarial*. Esta visión arranca de la época del gobierno salinista y fue implementada con mayor fuerza por Zedillo.

Esto se puede incluso trasladar hacia los inversionistas extranjeros a partir del TLCAN y de que México se autocalificó como un país abierto. Ya en algunos estados como Sonora, las empresas privadas juegan un papel importante en la definición de los contenidos de la enseñanza.

Las escuelas de calidad tienen como base esencial la promoción del criterio de la competencia por los recursos.

Los criterios de evaluación externa tienen como objetivo fundamental adecuar la enseñanza a los criterios únicos del mercado.

Los incentivos a la educación no se plantea que sean destinados a los maestros sino a las escuelas como tales, retomando la filosofía empresarial.

Para no quedar prisioneros de los criterios empresariales y de los funcionarios se pueden plantear dos opciones:

- a) La conformación del Consejo Nacional de Autoridades Educativas debe incluir a los maestros y a los demás sectores sociales.

b) Dotar de autonomía a la educación básica para que sean los directamente involucrados quienes decidan lo fundamental de la educación, reservándose el Estado como criterio básico el carácter gratuito y laico de la enseñanza.

Todo esto a partir del carácter ilegal que tiene la propuesta actual de conformación de dicho consejo con la participación de un organismo privado como es la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (Fimpes).

Ésta es la mejor salida para evitar que lo único que se logre con la creación de todos estos nuevos organismos sea el incremento desmedido de la burocracia y que una parte importante del presupuesto se vaya por ese camino.

Se trataría de que el poder de decisión de los maestros sea mucho más significativo.





## Balance del proyecto educativo de Vicente Fox en el estado de Guanajuato “Así Educa Guanajuato”<sup>14</sup>

Antonio Rico Aguilera

Diputado / Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD  
en el Congreso del Estado de Guanajuato



### **Antecedentes**

Cuando la concertación salinista llevó al poder al Partido Acción Nacional en 1991, Guanajuato ya presentaba un severo rezago educativo. Casi un millón de educandos acudían a unas ocho mil escuelas servidas por 45 mil trabajadores de la educación.

Preocupados por la cobertura, los gobiernos dejaron de lado la calidad, la equidad y la eficiencia educativas. El promedio de escolaridad al comenzar la década era de 5.4 grados.

El primer gobierno panista, encabezado por Carlos Medina Plascencia, quien fuera el gobernador interino nombrado por Salinas, sólo atinó a administrar el aparato gubernamental junto con cuadros priistas impuestos desde el centro.

### **Situación de la educación básica**

*Rezago educativo.* La falta de educación o su insuficiencia, medida por escolaridad, analfabetismo y población con oportunidad educativa, ha generado un grave e inocultable rezago. El analfabetismo,

---

<sup>14</sup> Este documento estuvo bajo la responsabilidad del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado de Guanajuato.

por ejemplo, se mantuvo en la tasa promedio de 15.8 por ciento en la década pasada. Esto, a pesar de la inicial intención medinista de ubicarse por lo menos en 10 por ciento.

Por lo que a la escolaridad hace, Guanajuato se ha encontrado permanentemente por debajo del promedio nacional: 5.4 grados al comenzar y todavía lugar 27 al terminar la década.

La población mayor de 15 años con primaria o algo de ella era de 51.4 por ciento, pero al año 2000 las cifras oficiales hablaban de 1.7 millones de guanajuatenses necesitados de educación.

Así, la entidad quedó en 9º lugar nacional con mayor proporción de analfabetos.

*Rezago escolar.* Hemos mantenido la situación en la que la proporción de niños de entre cinco y 14 años, casi 18 por ciento, no asistía a la escuela, lo que nos ubica en el lugar 24 en la proporción de niños escolarizados.

En cuanto a la eficiencia terminal secundaria, ocupamos el lugar nacional 29, y el número 30 por atención a la demanda de ese nivel educativo.

*Gasto educativo.* En 1991, 20.5 por ciento del presupuesto de egresos de la entidad estaba dedicado al sistema educativo estatal, mismo que en 1993 subió a 25.5 por ciento. En la actualidad tenemos más de 50 por ciento, y ni así mejoramos.

El gasto educativo se ha convertido en el sostén carísimo de un aparato gigantesco que no da resultados, puesto que la proporción es de 95 por ciento en gasto corriente y cinco por ciento en inversión.

### **Educación media y superior**

Con una universidad pública que alcanzó apenas su autonomía, la educación superior guanajuatense vive una paradoja: por un lado, su capacidad limitada y el encarecimiento de sus cuotas la hacen más inaccesible; por otro, la entidad cobija centros de investigación como para colocarla en los primeros lugares. Sin embargo, la desarticulación entre esos ámbitos es notable.

## **Sistema privado**

El crecimiento del sistema educativo privado ha sido enorme, cobijado por la política de ampliación de cobertura en perjuicio del sistema oficial.

Así, las facilidades para constituir negocios privados se privilegiaron en todos los niveles. Valga como ejemplo saber que actualmente existen en el estado 20 escuelas de derecho.

## **Educación de adultos**

El reconocimiento de un rezago educativo serio hizo que el gobierno foxista pretendiera la aprobación de un proyecto sin pies ni cabeza.

Destinado a atender a los adultos, se quiso imponer un gravamen a las nóminas de las empresas de dos por ciento que fue rotundamente rechazado tanto por los empresarios y trabajadores como por la LVII Legislatura.

A contrapelo, el gobernador Fox decretó la constitución del Instituto de Educación Permanente, que a la fecha enfrenta todo tipo de dificultades: conceptuales, presupuestales y programáticas.

Estos grandes brochazos pintan el estado de la educación guanajuatense; particularmente, denotan la separación entre un discurso grandilocuente y la cotidianidad. Efectivamente, el gobierno de Vicente Fox vivió las dos caras de esa moneda.

Gobierno de cuotas, el sector educativo estuvo desde el comienzo de la gestión foxista reservado a la derecha más radical, ésa que piensa que evangelizando al Estado se puede construir el reino de Dios en la Tierra.

La Secretaría de Educación de Guanajuato se le otorgó a un grupo encabezado por un oscuro ingeniero químico bajacaliforniano, ligado estrechamente a la Unión Nacional de Padres de Familia y a Desarrollo Humano Integral, A. C. (DHIAC), y sin ningún antecedente serio en educación. Todos los mandos de esa secretaría quedaron en manos de representantes de esa derecha inculta y sin proyecto educativo.

Su única misión consiste en “impulsar valores”, sus valores ideológicos, y desmembrar la organización sindical que en el caso de Guanajuato cuenta con dos secciones: la 13 y la 45.

Su “transformación educativa” comenzó a difundirse en enero de 1996, apenas a unos meses de iniciado el foxato.

Con la consigna publicitaria de “Guanajuato, tierra de oportunidades”, se editó en un número de 50 mil ejemplares el primero de los cuadernos de la serie Así educa Guanajuato: *Así guía...*, destinado a cada uno de los profesores del sistema.

Escrito tuteando, por supuesto, un epígrafe de Karol Wojtila resumió la intención manifiesta: “El mejor método de educación es el amor a los alumnos, tu autoridad moral, los valores que encarnas”.

Ese libelo desarrolla la idea de que “el maestro es jefe”. Es el que sabe hacerse obedecer y respetar a la vez, el que “se impone porque sabe mandar”. *Así guía* es un documento que contiene un apartado que se titula “El arte de castigar” y que pretende orientar al maestro sobre cómo castigar al alumno sin hacerle daño al menos en lo físico. Y así, por ese camino de autoritarismo para alcanzar el éxito, según sus fuentes ideológicas. Fue tal el escándalo nacional que provocó, que el folleto fue retirado de la circulación y suspendida la colección ya encargada. Sin embargo, esa labor ideológica prosigue sin mayores aspavientos.

Ningún funcionario del equipo foxista fue tan cuestionado como el secretario de Educación. Pero el gobernador Fox lo mantuvo, a pesar de sus propias burlas: llegó a llamarle “fray Fernando”.

El choque con el gremio magisterial fue permanente, y alcanzó su cúspide en abril de 1998, cuando el SNTE movilizó a la capital del estado a diez mil profesores con una sola exigencia: la destitución de Fernando Rivera Barroso. Empero, eso no se alcanzó, merced a la decisión de Fox de mantenerlo, aunque lo separara de toda negociación con el Sindicato, misma que él personalmente asumió.

Arbitrariamente se abandonó la gestión educativa; ninguna decisión se consultó y se impuso el fraccionamiento disfrazado de regionalización, el envío autoritario del personal a plazas lejanas y la creación de escuelas sin ninguna planeación ni consulta.

Fue también ese secretario el único enviado a comparecer ante el pleno del Congreso del Estado, dada la enorme confusión que sus

planteamientos despertaron en todos los ámbitos. Así, el 19 de noviembre de 1997, Rivera Barroso soltó lo siguiente que ilustra a cabalidad su, digamos, pensamiento:

Las principales metas que nos proponemos alcanzar en plenitud para el año 2000 son: ofrecer una alternativa de educación a distancia por medio de un sistema de televisión abierta con cobertura total en el estado.

Nunca se pudo probar que había alumnos inscritos y que estudiaran por televisión, sólo se pasaron unos programas de teleprimaria como *para taparle el ojo al macho* y justificar la inversión.

Posibilitar la actualización permanente del magisterio con independencia de su situación geográfica y restricciones presupuestarias personales.

Dar un impulso definitivo a la titulación de los maestros normalistas; elevar la escolaridad promedio del estado; certificar la primaria técnica de 889 mil personas adultas; certificar los estudios de secundaria de 640 mil personas adultas; certificar los estudios de bachillerato para 533 mil personas adultas; elevar la escolaridad promedio del estado a 8.8 años.

Sólo el programa televisivo tendría un costo de 6.5 millones de dólares. Con eso, Guanajuato tendría resuelta la certificación de 2 millones 62 mil personas en 2000, cuando terminaría oficialmente el periodo foxista. Pero ninguna de esas cosas sucedió.

Lo que sí se hizo, y en grande, fue la organización de cuatro foros internacionales para, aparentemente, poner en contacto al profesorado con las ideas mundiales; en realidad, la intención manifiesta fue promover la figura del gobernador en cada ocasión de cara a la candidatura presidencial.

Hoy mismo, con un nuevo gobierno panista, ya no está Rivera Barroso, pero persiste el grupo y la cuota reclamada y asignada a la derecha que se ha multiplicado por todo el sistema educativo, con una enseñanza: *no hacer olas* para no llamar la atención de manera escandalosa.

Total, ubicados estratégicamente en los mandos del sistema educativo nacional, aprovechan el impulso que el foxismo les ha generado para avanzar en sus objetivos.

Para terminar, nuestra educación en Guanajuato está altamente deteriorada: no existe hasta este momento un proyecto ni una propuesta de cómo abatir índices de rezago.

Que Cristo Rey eduque con su ejemplo.

## Análisis de la propuesta educativa del gobierno federal

Jesús Ortega Martínez

Senador de la república

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD



La realización de este foro reafirma la importancia que el PRD le da a la educación. Es un acierto que la fracción de nuestro partido en la Cámara de Diputados haya decidido generar la discusión acerca de este tema fundamental y estratégico para el país con toda oportunidad y así anticiparnos a la presentación del plan educativo oficial que, en virtud de distintos elementos que aquí, a lo largo de la jornada, se han analizado con rigor y profundidad, podemos prever como limitado y en algunos aspectos riesgoso e incluso francamente regresivo.

Aun sin haberse presentado el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, podemos inferir las líneas fundamentales de la propuesta educativa del gobierno federal. Contamos para ello, entre otras cosas, con la política que en este rubro tuvo la administración foxista en Guanajuato, el Proyecto de Presupuesto de Egresos presentado por el Ejecutivo Federal, así como con textos del llamado “equipo de transición” antes de la toma de posesión, y –con todas las reservas del caso– con las declaraciones y compromisos que Vicente Fox hizo durante la campaña electoral.

En este punto, pues, no nos tomarán desprevenidos y el PRD presentará en su oportunidad opciones y proyectos viables para enfrenar el rezago educativo y promover una educación de calidad que sea elemento indispensable de equidad social y realización personal, que fortalezca la identidad y la creación cultural, que fomente la formación humanista y el cultivo de las ciencias, y que incentive la producción y responda a los requerimientos científicos y tecnológicos del mundo globalizado.

Estamos conscientes de que partimos de una situación difícil, que incluso, en algunos aspectos, no exageraríamos al calificarla como crisis. Un dato revelador es que el número de rezagados en el año 2000, es decir, de jóvenes mayores de 14 años y adultos que no han concluido la educación básica es, según la fuente, de entre 33 y 36 millones de personas. El rezago es mayor entre las mujeres y crece en las zonas marginadas, por lo que nos encontramos ante un grave asunto de justicia.<sup>1</sup>

La educación media superior y la superior tienen igualmente un rezago marcado. Más de la mitad de los mexicanos mayores de 18 años no cuentan con la primera y tan sólo 14 por ciento de los jóvenes de entre 20 y 24 años ingresan a alguna de las opciones en educación superior.

Ante esta situación, el presidente se quedó muy corto para cumplir su oferta de duplicar los recursos educativos; apenas aumentó tres centésimas del PIB con respecto a la administración anterior. Se debe mencionar que se logró aumentar en más de cuatro mil millones de pesos el proyecto original, de 245.7 mil millones a 249.9 mil millones, y que a pesar de ser una cifra poco significativa y reconociendo que los recursos son aún a todas luces insuficientes, es importante que hayan sido asignados fundamentalmente a la educación superior.

Al hablar de recursos es preciso considerar la situación de la infraestructura. Tan sólo 10 por ciento de las escuelas públicas cuentan con bibliotecas y el déficit de computadoras es inmenso y las pocas que existen por escuela (dos en promedio) se usan, con frecuencia, para labores administrativas. El desarrollo vertiginoso que ha tenido la informática y que marca de manera decidida a la sociedad contemporánea exige la modernización de la infraestructura y la capacitación de la planta docente.

Para responder a dichos requerimientos no hay lugar a dudas: se requiere impulsar con decisión y sin regateos la educación pública. En el periodo 1999-2000, 88.3 por ciento de la matrícula total cursó su educación en instituciones públicas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Comunicado 44 del Observatorio Ciudadano de la Educación.

<sup>2</sup> SEP, Perfil de la Educación en México.



La suspicacia a este respecto con la administración Fox está más que justificada. Durante su mandato en Guanajuato, la Universidad de Guanajuato no aumentó su matrícula, mientras que la educación superior particular aumentó hasta significar 48 por ciento del total, lo que representa casi el doble de la media nacional.<sup>3</sup>

Lo que realizó Fox en Guanajuato –y ahora amenaza con hacer en todo el país– fue subsidiar la educación privada con fondos públicos a través de un amplio sistema de becas para que estudiantes de bajos recursos se inscribieran en escuelas particulares, muy parecido al modelo chileno que puso en una situación extremadamente crítica al sistema público de educación superior.

Al respecto cabe señalar que no sólo por cuestiones de cobertura y costo no hay mejor inversión que la que se da a la educación pública, sino también por cuestiones cualitativas. Simplemente la Universidad Nacional, que recibe 10 por ciento del presupuesto para investigación, realiza 50 por ciento de la investigación del país. En total, el sistema público realiza más de 97 por ciento de la investigación.

Por otra parte, si bien las becas pueden ser un elemento coadyuvante para que sectores desfavorecidos tengan acceso a los distintos niveles educativos, no podemos perder de vista su carácter limitado y que el problema de la equidad no queda resuelto, ni mucho menos, con Solidaridad y Progreso; tampoco, aunque es un elemento imprescindible de la misma, con la gratuidad de la educación pública en todos los niveles. Hay que garantizar que se cumpla este precepto constitucional tan importante, pero hay que ir más allá.

En ese sentido, además de poner atención a los aspectos estructurales, es necesario revisar la concepción educativa general y la filosofía en la que se basan los distintos programas y acciones. La evaluación, sin duda indispensable para enmendar deficiencias y planear el rumbo, debe ser revisada en sus objetivos y, en consecuencia, sus parámetros actuales. Más que ser un elemento de exclusión debe ser de diagnóstico, y más que responder a un solo aspecto, importante sin duda, como el de la producción inmediata,

---

<sup>3</sup> Comunicado 38 del Observatorio Ciudadano de la Educación.

debe ampliar sus miras y visualizar el universo social y cultural de México y el mundo.

Por ello, es fundamental refrendar la libertad de cátedra y de investigación en la educación superior, así como el carácter laico en todos sus niveles. No hay un solo camino, ni en la economía ni en la historia, mucho menos, en la educación. El pensamiento único es veneno para cualquier sistema educativo.

También hay que reforzar la dimensión formativa de la educación. Enseñar a hombres libres de un país democrático requiere cambios culturales profundos que el sistema educativo debe ayudar a propiciar. Al lado de ello, es preciso asumir la responsabilidad que todos tenemos ante las lacerantes desigualdades que existen en nuestra sociedad. La educación pública debe ser un elemento fundamental de la justicia social, no sólo en sí misma sino también por el contenido de sus enseñanzas.

Vista de esta manera, la educación es prioridad nacional y fundamento de nuestra esperanza en el futuro. Todo cambio que no signifique más y mejor educación será, a fin de cuentas, un cambio ficticio.

Enhorabuena por la reflexión, el análisis y el debate en este foro.

## Palabras de clausura<sup>34</sup>

Éric Éber Villanueva Mukul

Diputado federal por el PRD

Vicepresidente de la Mesa Directiva

de la Cámara de Diputados



En principio quiero felicitar al Grupo Parlamentario del PRD en esta cámara, a los senadores del PRD y también, desde luego, a los asambleístas del Distrito Federal del PRD, por convocar al Foro Nacional de Análisis de la Propuesta Educativa del Gobierno Federal. Como ya hemos oído, y ustedes que estuvieron en las discusiones todavía más, las conclusiones que se logran son realmente muy importantes.

La educación siempre ha sido uno de los rubros más importantes para el desarrollo de las naciones; pero creo que en esta época la educación es el factor fundamental para el desarrollo. Los pensadores de talla mundial aseguran que los países deben ser capaces de ver a la educación no como un gasto, no como una mera inversión onerosa –como suelen pensarla algunos tecnócratas– sino como una inversión en recursos humanos, una inversión en capital humano. Éste es el nuevo término que se utiliza particularmente entre los pensadores europeos, porque el proceso de globalización ha dado al traste con todos los paradigmas de la educación y con todos los procesos educativos que hasta la década de los ochenta venían fungiendo.

Hoy como nunca, la educación tiene que ser permanente y para toda la vida en todos los rubros; ya no pueden existir ingenieros, ya no pueden existir doctores que se gradúan y tienen 20 o 30 años

---

<sup>34</sup> Versión de audio editada.

garantizados sus conocimientos sin que éstos cambien. Aquellos que no se renuevan de modo permanente, automáticamente quedan rezagados, y no sólo en el aspecto profesional, en el aspecto técnico y tecnológico es incluso cada vez más acelerado este proceso. Por eso me parece sumamente importante lo que aquí se ha planteado en cuanto a que México necesita mantener una educación laica y una educación gratuita, con la libertad de pensamiento necesario.

Ésta es una de las conclusiones, y creo que hoy en México todos los involucrados en la educación, pero igualmente todos los legisladores, tenemos que garantizar este pensamiento y este elemento fundamental de la educación. Ustedes lo habrán notado: las propuestas de tecnificar totalmente la educación, es decir, de reducirla meramente a los aspectos técnicos y sobre todo vincularla a la cuestión productiva, a la cuestión empresarial, está tomando fuerza en sectores muy importantes del gobierno y en sectores empresariales. Pero un país no puede reducir su educación a eso, necesita ciertamente formar investigadores y científicos, pero también necesita humanistas y, cuando menos personalmente, pienso que las grandes salidas a los problemas, por lo general, vienen de los humanistas.

En los años recientes, aquellos que están cuestionando el modelo de desarrollo en el mundo y especialmente en Europa, son particularmente intelectuales vinculados al humanismo; no son intelectuales vinculados a las ciencias duras, o únicamente a la tecnología aplicada.

También me parece que tendremos todos que dar una lucha muy importante para incrementar los recursos y hacer de alguna manera, en el mediano plazo, realidad la aplicación de ocho por ciento del PIB en educación. Hoy todavía lo vemos muy lejano, apenas se aplica aproximadamente cuatro por ciento, pero hay mucha resistencia a invertir en educación pública. Existe una fuerte tendencia a restringir los recursos destinados a educación pública gratuita a través de diferentes medios, como apoyar a la educación privada. Incluso, yo señalaría que en la última revisión del presupuesto para educación, si bien fueron reasignados más de 4 500 millones de pesos al alza, ésa fue una labor, más del Poder Legislativo que del Ejecutivo.

Los próximos años vamos a enfrentar serios problemas para el incremento del presupuesto educativo, primero porque hay esa

resistencia, y segundo, porque, independientemente de la explicación de la escasez de recursos que existe en las finanzas públicas, no contamos con esos recursos.

Es importante fortalecer las finanzas públicas, pero no podemos, por esta explicación, apoyar la propuesta de reforma fiscal que, vista en su conjunto, acabará golpeando al desarrollo en general porque significa polarizar más al país, significa hacer más ricos a los ricos de este país y significa ampliar la capa de pobres -hacer más pobres a los pobres- y finalmente, si eso ocurre, difícilmente nos podremos desarrollar. Habrá más deserciones en las escuelas, particularmente en las zonas rurales indígenas, y difícilmente podremos asignar más recursos a la educación.

Por lo tanto, yo no auguro mejores épocas para el desarrollo de la educación como la concebimos y como se ha concluido aquí, pero creo que todos estaremos pendientes, creo que en esta cámara no sólo el PRD sino la mayoría de los diputados piensan diferente respecto a las tendencias que ahora predominan en el gobierno. Piensan que la educación es uno de los rubros más importantes, piensan que hay que invertir más recursos en la educación y que la educación debe estar vinculada al humanismo de este país.

Dicho lo anterior, y siendo las cinco de la tarde con quince minutos, declaro formalmente clausurado el Foro Nacional de Análisis de la Propuesta Educativa del Gobierno Federal.



## Conclusiones generales



México está viviendo lo que se ha dado en llamar “la etapa de la transición”, que atraviesa todos los ámbitos de nuestra vida como sociedad. Los ciudadanos están adquiriendo conciencia del poder que tiene su participación y su definición en torno a asuntos que deben ser de interés público. Con esta visión, la educación cobra relevancia porque es considerada como una actividad con un gran potencial transformador, a diferencia de aquellas etapas en las que, para garantizar la sucesión, se le investía de un carácter reproductor y meramente transmisor.

Las participaciones en el Foro Nacional de Análisis de la Propuesta Educativa del Gobierno Federal coincidieron en la necesidad de que el Poder Legislativo asuma un papel más activo en la política educativa, ya que las señales presentadas por el gobierno actual apuntan a una continuidad de los sexenios anteriores que supeditaron la educación a las leyes del mercado. Así lo evidencian los programas anunciados por la Secretaría de Educación Pública y el presidente de la república donde la competencia por los recursos se volverá la constante de las comunidades escolares del Programa Escuelas de Calidad y los jóvenes que solicitan becas, por ejemplo.

El planteamiento de una “revolución educativa” se enfrenta a la misma composición del gasto público anterior. Los retos y los rezagos no pueden ser abatidos exitosamente en este esquema. Se requiere extender la gratuidad de la educación que imparta el Estado hasta el nivel superior, ya que la formación y profesionalización de los

individuos es esencial para enfrentar con éxito el crecimiento económico del país.

La orientación de la política educativa requiere una planeación de largo plazo, que no dependa de la lógica sexenal en turno, y sólo a través de una base legal firme que elimine las ambigüedades y las omisiones y le permita al individuo hacer exigible su derecho a la educación, se puede fortalecer al sistema educativo nacional.

Para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la actual legislatura no puede permanecer al margen de estas definiciones. Por ello, los resultados de este foro son muy valiosos, ya que contienen propuestas totalmente viables que, convertidas en iniciativas o puntos de acuerdo, contribuirán a fortalecer el marco jurídico que le permita al individuo y a la sociedad en su conjunto, hacer uso pleno de su derecho a la educación.



*Foro Nacional de Análisis de la Propuesta  
Educativa del Gobierno Federal*  
se terminó de imprimir en julio de 2001  
en los Talleres Gráficos de la Cámara  
de Diputados del Congreso de la Unión.  
El tiraje constó de 1 000 ejemplares.

